

**EL COMERCIO DE COSTA RICA DURANTE EL DECLIVE DEL COMERCIO
ESPAÑOL Y EL DESARROLLO DEL CONTRABANDO INGLES: PERIODO
1690-1750**

**Juan Carlos Solórzano Fonseca
CIHAC-UCR**

Abstract.

The first half the eighteenth century was a period of radical change in the development of Costa Rica's foreign trade. At the end of the seventeenth century, settlers of Spanish descent confronted both a declining Indian population and the closure of the Panamanian market to which they exported provisions produced with Indian labour. They therefore sought ways of diversifying trade. The development of cacao cultivation in the Matina Valley and the export of cacao to Nicaragua and Portobelo, (in Panama), temporarily enabled them to continue importing goods unavailable in Costa Rica. In the eighteenth century, however, Jamaica, Curacao and the Mosquito Shore became the principal outlets for cacao exports and suppliers of imported European merchandise. The Costa Rica settlers thus forsook their traditional loyalty to the Spanish Crown by trading with Spain's colonial rivals. They also exported mules to Panama and established trading links with various Pacific ports in Central America, Mexico and Peru.

Resumen.

La primera mitad del siglo dieciocho constituyó un período de transformaciones radicales en el desarrollo de las relaciones mercantiles de Costa Rica con el exterior. Al término del siglo diecisiete los colonizadores de origen hispánico tuvieron que enfrentar tanto el descenso demográfico de los indígenas como el cierre del mercado panameño, hacia donde exportaban los abastos producidos con la mano de obra de los indígenas. Por ello, desde estos años iniciaron diversas tentativas para diversificar su comercio. Con el desarrollo del cultivo del cacao en el Valle del Matina y su exportación hacia Nicaragua y Portobelo (en Panamá) momentáneamente lograron mantener sus importaciones de bienes no obtenibles en Costa Rica. No obstante, en el siglo dieciocho las plazas comerciales de Jamaica, Curazao, y Costa Mosquitia se convirtieron en los centros principales del comercio de exportación de cacao y de importación de mercancías europeas. De esta forma los colonos costarricenses rompieron su tradicional fidelidad a la Corona española entablando relaciones comerciales con colonias de súbditos de coronas rivales a España. Pero este no fue el único comercio que se mantuvo estos años pues también se exportaban mulas hacia Panamá y se establecieron vinculaciones mercantiles con diversos puertos del Pacífico, tanto de Centroamérica como del Perú y México.

Introducción

Al iniciarse el siglo dieciocho, una vez transcurridos cien años del inicio de la colonización española en el interior de la provincia de Costa Rica, ya habían tenido lugar importantes transformaciones que darían lugar a una sociedad con una economía muy diferente a la que surgiera del proceso de conquista y asentamiento. Los cambios más relevantes que observamos son: la decadencia de la encomienda como base de la riqueza y hegemonía social, la drástica caída de la población indígena, el surgimiento de los propietarios de haciendas cacaoteras y el significativo incremento de la población campesina mestizo-española. Estas tendencias, aunadas a las transformaciones que ocurrían entonces en el mundo exterior tales como el debilitamiento del sistema comercial español y el fortalecimiento de la presencia inglesa en Centroamérica, darían lugar a diversas y peculiares formas de intercambio comercial con las provincias vecinas o con otras naciones. Como veremos, algunas de estas actividades fueron relativamente exitosas aunque otras fracasarían apenas comenzadas.

La primera sección de este trabajo (sección A) tiene carácter introductorio y describe las características básicas de la situación del comercio costarricense al iniciarse el siglo dieciocho así como la situación en la que para entonces se encontraba el sistema comercial español. Por último, se analiza la penetración de los ingleses en Centroamérica como otro importante antecedente de la evolución posterior del comercio de Costa Rica. El análisis del comercio exterior durante la primera mitad de esta centuria está presentado en tres grandes secciones, según la orientación geográfica de la relación comercial. La sección B trata esencialmente sobre el comercio de Costa Rica con Panamá realizado por vías diversas. En la sección C se explica el comercio exterior con Nicaragua y por último, en la sección D se estudia lo referente al contrabando con los ingleses en el Caribe.

A) Antecedentes

1. El comercio colonial en Centroamérica y Costa Rica al iniciarse el siglo dieciocho.

En Costa Rica, desde el asentamiento definitivo de los españoles en el interior del país, a fines del siglo dieciséis, la mayor parte de las vinculaciones comerciales que desarrollaron con el exterior los colonos de ascendencia española, se realizaban con el istmo panameño. En el área del Caribe, los encomenderos de Cartago rehabilitaron la ruta que los indígenas del valle del Guarco (en la actual ciudad de Cartago) habían establecido para vincularse con las tierras del cacicazgo de Suerre, en la zona del Caribe Central del país. Precisamente en la desembocadura de este río (el Parismina actualmente) se fundó el puerto de Suerre empleado tanto para enviar productos alimenticios hacia Portobelo, como para traer diversas mercancías de origen español. También Cartagena (en la Colombia actual) jugó un papel importante para Costa Rica en esta clase de comercio. En cuanto al comercio el área del Pacífico, los colonos de la ciudad de Cartago contaron con dos rutas de comunicación hacia esta zona costera: el llamado "Camino Viejo de la conquista", que conducía hacia un embarcadero situado en la desembocadura del río Tárcoles, y la llamada "ruta de los encomenderos", que fue la más utilizada a lo largo de todo el período colonial. Esta última ruta cruzaba la llamada "montaña del Aguacate" y enlazaba al Valle Central con la villa de Esparza y su puerto de La Caldera. A través de este puerto se llevaban a cabo la mayor parte de las transacciones comerciales, vía marítima, con la ciudad de Panamá. Las exportaciones de abastos hacia Panamá y Portobelo habían permitido a encomenderos y mercaderes de Costa Rica, integrarse al flujo de circulación del numerario de plata del istmo de Panamá.

La disminución de las actividades mercantiles en el istmo de Panamá desde finales del siglo diecisiete repercutió negativamente en el movimiento del comercio exterior de Costa Rica. Hacia 1700, las ferias de Portobelo habían prácticamente desaparecido. En estos años, embarcaciones procedentes de otras naciones europeas comenzaron a abastecer el virreinato peruano con mercancías más baratas que las de procedencia española. Fue así como los comerciantes españoles, al llegar a Portobelo, encontraban que sus productos no tenían salida, decidiendo entonces no volver. Entre 1712 y 1720 no se realizó ninguna feria en el istmo. La interrupción de las ferias comerciales en Portobelo causaría el descenso del intercambio comercial de las provincias meridionales de Centroamérica con Panamá.¹

Al tiempo que se hundía el sistema de ferias comerciales en Panamá, los ingleses, los holandeses y los franceses incrementaron sus actividades de contrabando en Hispanoamérica. Los franceses estuvieron particularmente activos en el Pacífico Sudamericano durante los primeros años del siglo dieciocho, mientras que los ingleses y los holandeses, empleando sus posesiones insulares en el Caribe (Jamaica y Curazao respectivamente), iniciaron operaciones de comercio ilegal con los hispanoamericanos, por esa época. En las costas del Caribe de la América Central se inició entonces un intenso intercambio de contrabando con los ingleses procedentes de Jamaica y con los holandeses de Curazao. Fue así como los colonos de la provincia de Costa Rica sustituyeron el antiguo comercio marítimo con Panamá por el contrabando con los ingleses de Jamaica.

El análisis de los cambios ocurridos en la comercialización del grano de cacao evidencia la rápida adaptación de los propietarios de haciendas de cacao en Costa Rica a las nuevas circunstancias. Como analizaremos adelante, la producción de cacao en las costas de Matina (región del Caribe central) se encontraba en pleno desarrollo desde las últimas décadas del siglo diecisiete. La intención original de los propietarios de cacaotales fue la de exportar los granos de cacao hacia las Ferias de Portobelo. No obstante, al cesar el comercio con este puerto, al tiempo que los ingleses incrementaban sus actividades, comerciales en el Caribe, este producto empezó a ser exportado, por parte de los propietarios de cacahuetales hacia los dominios británicos y holandeses en las islas del Caribe, cuyos comerciantes a su vez suplían las mercancías de origen europeo que los españoles no estaban en capacidad de suministrar a los colonos.

La desaparición del comercio con Panamá y el desarrollo del contrabando con ingleses y holandeses contribuyó a la desmonetización de la provincia de Costa Rica. Al convertirse los ingleses en los principales compradores del cacao de Matina, fijaron el intercambio en relaciones de trueque. A cambio del cacao estos comerciantes británicos sólo ofrecían mercaderías, por lo que la moneda de plata desapareció totalmente de las transacciones comerciales.

En 1703 el procurador síndico de la ciudad de Cartago solicitó, a nombre de los vecinos de la ciudad de Cartago, que se permitiese la utilización de los granos de cacao como moneda ya que, según sus palabras: "en los últimos treinta y cinco años la provincia

ha venido en gran decaimiento". En su petición, indicaba que antiguamente la plata ingresaba gracias a la comercialización de productos agropecuarios obtenidos en el Valle Central y enviados al exterior "por los puertos de ambos mares, mientras que hoy día, ya no hay forma de conseguir moneda, disponiéndose solamente del cacao que producen las haciendas de Matina..."²

Ante esta situación de escasez de numerario de plata, el procurador síndico pidió que se estableciera una equivalencia de cien granos de cacao por un real de plata. La Audiencia de Guatemala aprobó esta solicitud en agosto de 1709. De esta forma, a lo largo de toda la primera mitad del siglo dieciocho, el cacao se empleó como única moneda en Costa Rica, pero su relación respecto a los reales de plata varió notablemente según la cosecha fuese o no abundante. Así, por ejemplo, en 1717 se afirmaba que "...el cacao de ordinario vale de cincuenta a sesenta granos el real, pero en estos años se ha vendido a ciento veinte..."³ Tales eran, en grandes líneas, los principales cambios a los que tuvieron que adaptarse los colonos de Costa Rica al iniciarse el siglo dieciocho.

2. El sistema comercial español al comenzar el siglo dieciocho

En los años finales del siglo diecisiete el poderío marítimo mercantil español se encontraba en franca decadencia. Al morir Carlos II en 1700, quien no dejó descendencia, la situación se tornó aún más crítica. Francia e Inglaterra eran ya reinos poderosos y rivales de España. Los monarcas de ambos países codiciaban penetrar en los territorios americanos aprovechando la debilidad española. La crisis en la sucesión al trono de España los llevó a intervenir directamente en los asuntos internos de la península ibérica. La crisis degeneró en guerra abierta, la cual se prolongaría hasta el año de 1713. Al principio de la contienda, Francia obtuvo las mayores ventajas. El nuevo monarca Borbón, Felipe V se vio obligado - dada su precaria situación militar y económica- a solicitar la ayuda de su abuelo Luis XIV. A cambio del envío sus escuadras, el rey francés obtuvo privilegios de entrada en el monopolístico sistema español de comercio con América. Entre 1701 y 1702 Francia consiguió autorización para que sus barcos ingresaran en los puertos del Pacífico americano, empleando para ello la ruta del Cabo de Hornos en el extremo meridional del

continente. Pero Luis XIV lograría prerrogativas aún más ventajosas: La más importante fue la obtención para la Compañía Francesa de Guinea del monopolio de introducción de esclavos negros a los puertos americanos, así como permiso para que a cambio de la venta de los esclavos pudiese llevar productos americanos para su venta directa en Europa.

Los privilegios obtenidos por Francia permitieron por vez primera a los americanos comerciar con los no españoles. Esta situación alivió momentáneamente las dificultades de aprovisionamiento de mercancías europeas y abrió mercados en ultramar a los productos americanos. Pero no fueron sólo los franceses quienes penetraron el coto comercial hispánico americano. Cabe recordar que desde mediados del siglo diecisiete Inglaterra y Holanda se habían posesionado respectivamente de las islas de Jamaica y Curazao en el Caribe, las que serían utilizadas desde finales de esta centuria, como centros de distribución del mercancías europeas hacia los puertos de Hispanoamérica.

La guerra de Sucesión, que había alineado a Inglaterra, Holanda y Austria contra Francia y España, debilitó el ya mermado poderío marítimo-militar español, por lo que la Corona española se vio finalmente obligada a aceptar las onerosas condiciones de paz que ofreciera Inglaterra. Así fue como firmó el Tratado de Utrecht, el que junto con otros tratados posteriores y en especial el llamado Convenio de Ratificación, de 1716, dieron a Inglaterra enormes prerrogativas. Entonces esta nación sustituiría a Francia en sus relaciones comerciales privilegiadas con América.

3.La presencia inglesa en Centroamérica

Los ingleses se encontraban en Centroamérica desde la década de 1630, cuando ocuparon la isla de Providencia, frente a las costas del Caribe nicaragüense. No obstante, fue la ocupación de Jamaica en 1655 lo que facilitó la posterior penetración británica en el territorio de la Audiencia de Guatemala. Al principio, Jamaica fue centro de lanzamiento de expediciones de piratas. Pero, a medida que el desarrollo de la producción manufacturera y de la marina mercantes transformaban a Inglaterra en una potencia comercial, las actividades piráticas cedieron lugar al establecimiento de un comercio de contrabando entre esta islas y las costas americanas.

En Centroamérica, los primeros contactos de intercambio llevados a cabo por los ingleses fueron los que establecieron con las poblaciones indígenas del Caribe de Nicaragua, en los territorios situados entre el Cabo de Gracias a Dios y la Bahía de Bluefields. A cambio de telas, abalorios y otras mercancías, los ingleses obtenían diversos productos, pero principalmente carey de los caparzones de las tortugas. También buscaban las pieles de manatí y la madera de caoba y cedro, abundante en la región.

De acuerdo con diversos testimonios, dos hermanos holandeses, de apellido "Blauvelty", quienes trabajaban para los ingleses, se habrían asentado en la desembocadura del río Escondido, siendo este apellido el que daría nombre al asentamiento de Bluefields, que se convertiría en el curso del siglo dieciocho en el principal centro de actividad británica en Centroamérica.

A partir del asentamiento inglés de Bluefields, se estrecharían las relaciones entre estos europeos y las poblaciones indígenas de las etnias Sumus, Miskitos y Ramas, que ocupaban los territorios aledaños a Bluefields. Aunque al principio, las actividades de los ingleses se limitaron al trueque con los autóctonos, a finales del siglo diecisiete comenzaron a establecer plantaciones de azúcar y de añil en los alrededores de Bluefields y en las riberas del río Coco, hacia donde empezaron a trasladar esclavos traídos desde África. Esa migración forzosa vino a modificar los patrones raciales de las comunidades indígenas. En poco tiempo, la contribución de la sangre africana se hizo notable entre los grupos indígenas de la costa del Caribe de Nicaragua. Este mestizaje racial fue más fuerte entre las poblaciones aledañas a Cabo Gracias a Dios, particularmente entre el grupo étnico Rama. Los españoles del siglo dieciocho comenzaron entonces a denominar estas poblaciones con el nombre de "zambos mosquitos", hoy día llamados Miskitos.

Durante la primera mitad del siglo dieciocho, los ingleses intensificaron su expansión en la costa del Caribe de Nicaragua, fundando nuevos asentamientos: Río Tinto o Black River (doscientos kilómetros al sur de Cabo Gracias a Dios) y Laguna de las Perlas (Pearl Lagoon), así como otros más pequeños: Punta Gorda (en la desembocadura del río Rama) y Bragman's Bluff, en lo que hoy día es Puerto Cabezas. En 1744, desde Jamaica, los ingleses enviarían hacia Bluefields un destacamento de soldados y poco después levantaron un reducto fortificado. Cinco años más tarde, el Gobernador de Jamaica

nombraría en Bluefields una autoridad permanente, el superintendente Robert Hodgson encargado de arbitrar los asuntos de los colonos británicos.

La implantación de los ingleses en Bluefields, Black River (Río Tinto), Pearl Lagoon (Laguna de las Perlas), y Bragman's Bluff (Puerto Cabezas), así como su alianza con los "zambos mosquitos" tuvo consecuencias lamentables en el resto de Centroamérica. Los grupos de población "zambos mosquitos", recibieron de los ingleses armas de fuego por lo que, dadas sus capacidades guerreras, les transformó en una fuerza armada temida por los españoles que habitaban las escasas poblaciones hispánicas del Caribe de Centroamérica.⁴

Los asentamientos ingleses en la denominada "costa Mosquitia", se convirtieron en punto de penetración mercantil hacia los territorios hispánicos. Fue así como, desde finales del siglo diecisiete comenzaron a desarrollarse los intercambios entre comerciantes ingleses y los habitantes y dueños de las plantaciones de cacao del Valle de Matina de Costa Rica como veremos posteriormente.

B).El comercio de Costa Rica con Panamá y América del Sur durante la primera mitad del siglo dieciocho.

Desde el establecimiento definitivo de los españoles en el área central de Costa Rica, las actividades mercantiles se habían orientado, tal como lo explicamos, esencialmente hacia el istmo panameño y hacia el puerto de Cartagena en la actual Colombia. Esta situación obedecía a el papel predominante que, tanto el istmo panameño, como el puerto de Cartagena, desempeñaba en los circuitos del comercio de América del Sur. Por ello los colonos españoles afincados en Cartago, se habían vinculado con estas activas plazas del comercio colonial. A finales del siglo dieciséis, el enorme flujo mercantil del istmo panameño constituyó el más importante polo comercial para Costa Rica, destacando especialmente Portobelo, en el Caribe. Este puerto era punto de arribo de las naves procedentes de España (los "Galeones de Tierra Firme) y allí era donde se realizaba el intercambio de los metales preciosos americanos por las mercancías europeas. En los galeones venía gran número de comerciantes peninsulares, así como marineros y soldados,

quienes creaban una gran demanda de productos alimenticios que era necesario importar de otras partes. A este mercado se vincularon los encomenderos de Cartago, enviando productos alimenticios que obtenían, a su vez, gracias al trabajo de los indígenas de sus encomiendas. Por otra parte, en la ciudad de Panamá, en el Pacífico, ocurría una situación similar pues a su puerto (puerto de Perico), arribaba la "Armada del Sur" con su contingente de mercaderes procedentes de diversas partes del Virreinato peruano. Esto creaba también una demanda de productos alimenticios, que era en parte suplida por estos mismos encomenderos de Costa Rica. Para enviar los productos alimenticios hacia Panamá, empleaban los colonos de Costa Rica el puerto de Caldera. Sin embargo, al comenzar el siglo dieciocho, el comercio con el istmo panameño se había reducido significativamente por las razones que explicamos anteriormente. Así estos intercambios mercantiles se redujeron notablemente en comparación con el volumen de este comercio en los años finales del siglo dieciséis y primeras décadas del siglo diecisiete.

Para una mejor comprensión de los intercambios entre Costa Rica y Panamá, hemos dividido su estudio en los tres flujos comerciales que se desarrollaron entre ambos territorios.

1.El comercio marítimo con Portobelo

En la región del Caribe central de Costa Rica, el puerto de Suerre constituyó el principal puerto de enlace comercial con Portobelo durante la primera mitad del siglo diecisiete; no obstante, desde mediados de esta centuria fue sustituido por el puerto de Matina, situado en la desembocadura del río de este mismo nombre, el cual llegaría a convertirse en el principal puerto de comercio de la costa Atlántica de Costa Rica a lo largo de todo el siglo dieciocho. Pero Matina fue algo más que un punto de comunicación con el exterior ya que, desde la década de 1660, diversos colonos radicados en Cartago comenzarían a invertir sus capitales con el fin de desarrollar plantaciones de cacao en las vegas de los ríos Matina, Reventazón y Barbilla. La producción de cacao en las vegas de estos ríos se convirtió en una alternativa viable para estos colonos para poder mantener su vinculación con los circuitos de comercio internacional, una vez que había entrado en

decadencia la exportación de abastos hacia el istmo panameño. Por esta razón, inicialmente, el objetivo principal de los cacaoteros de Matina fue la exportación de cacao hacia Portobelo. Aunque la documentación es fragmentaria, sabemos que en el año de 1689 llegaron a Matina tres balandras y una canoa, procedentes de Portobelo, las que venían cargadas de mercancías diversas y sus capitanes o pilotos, traían la intención de adquirir los granos de cacao producidos en este territorio. Sin embargo, las esperanzas de los propietarios de cacahuatales en Matina de vender la producción de cacao en Portobelo se esfumarían muy pronto. La interrupción de las ferias de comercio en este puerto provocó el derrumbe del incipiente comercio entre Matina y Portobelo.

En el siguiente cuadro aparece la información disponible relativa a mercancía importada a Costa Rica desde Portobelo a cambio de la exportación de cacao desde las costas de Matina, en los pocos años en los que se dio este intercambio.

CUADRO N° 1
Importaciones vía marítima procedentes
de Portobelo a cambio de cacao exportado
desde las costas de Matina

AÑO	PRODUCTOS IMPORTADOS	FUENTE
1704	20 platinas de hierro de 875 libras 400 libras de hierro viejo 25 libras de acero 20 docenas de loza de Cartagena ollas de barro, botijas de aguardiente	ANCR, SH Ca121(1704)
1706	6 quintales de hierro en platinas 3 "zurroncitos" de clavazón 3 quintales de "estopa" (sic) 57 sombreros de Puebla* Sortijas de vidrio 1 cajón de loza de la Puebla* 40 docenas de platillas medianas 4 docenas de escudillas de Cajamarca** 30 varas de bayeta 22 resmas de papel blanco 17 varas de coleta	ANCR, SH Ca 149(1706)
1707	Un esclavo de oficio albañil, 7 pares de medias	ANCR, SH CC 6585(1707) ANCR, SH CC 3992 (1707)

	3 docenas de loza 20 varas de crudo (telas) 6 libras de pólvora 2 frascos de aguardiente 4 y media pieza de platillos 10 varas de ruan 5 y media varas de escarlatilla 8 varas de bretaña (telas)	
1723	200 libras de canela, pólvora varas de coleta , seda verde y colorada (tela), listado azul, pelo de camello, cintas anaranjadas 3 pistolas, una escopeta catalana ,1 espada, 1 espadín, 1 machete, 2 cuchillos 12 libras de "fierro en bruto" , papel aguardiente de Castilla fierro, acero, botijuelas de aceite	ANCR, SH Gua 204 (1723) ANCR, SH, Gua 243 (1734)

Observaciones: * aparentemente de manufactura mexicana.

** aparentemente de manufactura peruana.

**Ca (Serie Cartago), CC(Serie Complementario
Colonial), Gua(Serie Guatemala)**

Todas estas series en la Sección Histórica del Archivo Nacional
de Costa Rica

2.El comercio marítimo con Panamá a través del Pacífico.

En las costas del Pacífico de Costa Rica existió, desde el inicio de la colonización española, un activo comercio marítimo con Panamá. Las más importantes transacciones comerciales eran las exportaciones de provisiones alimenticias obtenidas en el interior del país (el Valle Central). Estas se componían esencialmente de productos tales como la harina y el bizcocho de trigo, los capados (cerdos), el azúcar, el tabaco, los ajos, el cacao y otros productos. De los valles de Cañas y Bagaces se obtenía el sebo (del ganado vacuno), el cual tenía igualmente demanda en Panamá. No obstante, desde fines del siglo diecisiete empezaría a declinar la exportación de abastos de Costa Rica hacia los puertos panameños del Pacífico, como consecuencia del declive comercial en el istmo panameño, así como por el hecho de que, desde 1685, Perú quedó autorizado a enviar alimentos hacia los puertos panameños. A pesar de esto, el comercio entre Costa Rica y Panamá no llegó a desaparecer completamente. Según la documentación disponible, entre 1710 y 1719 arribaron ocho embarcaciones a las costas del Pacífico de Costa Rica procedentes de

Panamá y entre 1710 y 1719, 24 embarcaciones. Por último, entre 1720 y 1729 se registraron 36 barcos, así como 24 embarcaciones, más nueve canoas, en la década 1730-1739.

Veamos ahora cómo se desarrolló este comercio de los colonos de Costa Rica con los comerciantes panameños. En las primeras décadas del siglo dieciocho se traían diversas mercancías desde Panamá, entre estas se encontraban los esclavos de origen africano, considerados como mera mercancía entonces. Según la documentación, en 1700 se trajeron desde Panamá alrededor de 41 esclavos. Es probable que el drástico descenso de la población indígena en el interior de Costa Rica llevase a los productores de abastos en el interior del país a tratar de procurarse esclavos. Estos 41 esclavos llegaron al puerto de La Caldera en una fragata, la cual -según testimonio de su tripulación- se vio obligada a detenerse en este puerto luego de perder el rumbo cuando realizaba un viaje entre Panamá y el Callao en Perú. Estos esclavos fueron decomisados y vendidos en almoneda pública en La Caldera.⁵ No obstante, carecemos de mayor documentación respecto a la importación de esclavos de procedencia panameña.

En lo que respecta a las exportaciones, un documento del año de 1725 menciona los productos del Valle Central que eran exportados hacia la ciudad de Panamá: culantro, "pita torcida", ajos, sebo, cacao, azúcar, tabaco elaborado y panela.⁶

El cacao procedía del Valle de Matina, en tanto que el sebo era extraído de las reses de los hatos ganaderos de los Valles de Cañas y Bagaces (banda oriental del Golfo de Nicoya). Pero estas exportaciones eran esporádicas, debido a la dificultad de colocarlas en el reducido mercado de abastos de la ciudad de Panamá. No obstante, en las décadas de 1720 y 1730 aumentó considerablemente el número de barcos que se presentaron en el puerto de La Caldera. Pero es muy probable que las embarcaciones que se detenían en este puerto vinieran solamente a cargar sebo, o bien con el fin de obtener agua y alimentos. Como dijimos anteriormente desde el año de 1685, la Corona había autorizado el comercio restringido entre los puertos de Centroamérica y los del Perú, lo que dio lugar a un movimiento de embarcaciones entre el puerto de El Realejo de Nicaragua y los puertos de Panamá, Guayaquil y el Callao en el virreinato peruano. Así, por ejemplo, en el año de 1708 el barco "Nuestra Señora de Guadalupe" se detuvo en La Caldera, declarando su capitán que la embarcación realizaba el viaje desde El Realejo con destino al puerto de

Tasca en Panamá, transportando mercancías por valor de 4.565 pesos descritas de la siguiente manera en la documentación:

"504 quintales de brea, 80 quintales de jarcia de cabuya, 11 arrobas de caña fístula, 28 zurrones de alquitrán con 45 botijas y 75 libras de alquitrán."⁷

Es probable que la carga de la embarcación "Nuestra Señora de Guadalupe", aunque iba rumbo a Panamá, estuviera destinada al Perú, puesto que era allí donde estos productos tenían grandes posibilidades para su venta. En 1733, un detallado informe elaborado por el ex-gobernador de Costa Rica don Diego de la Haya Fernández, sobre el comercio entre Centroamérica y el Virreinato del Perú señala claramente las características del comercio marítimo entre estos dos territorios:

"....aquellos dos navíos de permiso de caldos y frutos, que todos los años pasaban del Callao, a dichos puertos (Realejo y Acajutla), con el motibo de llevar ellos, dichos frutos; y de traer (sic) de retorno brea, alquitrán, palo brasil, tinta añil, y otras cosas que son precisas para hacer navegables las embarcaciones del Mar del Sur, por no haver (...) otra parte de donde proveherse sirviendo asimismo la dicha tinta y palo para dar color a los pañetes, paños tocuyos, bayetas de la tierra, y para otros texidos groseros, que se labran en la Provincia de Quito, y sus contiguadas (sic), que corren mui dilatadas por la sierra arriba..."⁸

De acuerdo con este informe, la brea y el alquitrán obtenidos en el puerto del Realejo eran empleados para embadurnar los cascos de las embarcaciones y así evitar que la broma (un molusco) se comiera la madera de los barcos. Respecto al añil, este procedía principalmente de la Alcaldía mayor de San Salvador y tenía gran demanda en los telares de Quito así como entre las poblaciones de tejedores en la sierra andina ecuatoriana. Por su parte el palo brasil procedía probablemente de la península de Nicoya en Costa Rica.

En el transcurso de la primera mitad del siglo dieciocho tuvo lugar una frecuente movilización de embarcaciones entre Sudamérica y Centroamérica, transportando los

productos mencionados en este documento. Aunque en este informe se indica que sólo dos navíos tenían permiso para realizar este comercio, gran número de barcos de menor tamaño, tales como el de "Nuestra Señora de Guadalupe" mencionado, llevaban productos desde Sonsonate y Realejo a Panamá. Allí eran transbordados a embarcaciones mayores, encargadas de llevar carga hacia los puertos de Guayaquil y el Callao. Pero también había embarcaciones, que venían expresamente a los puertos de Costa Rica en busca de productos locales, tal como se menciona en el siguiente documento, que data de fines del siglo diecisiete:

"Caldera (...) donde siempre dan fondo todas las embarcaciones de menor y mayor porte que vienen de dicho reino de Tierra Firme y hacen la visita de las mercaderías que traen los pasajeros y pagan los derechos de entrada; y de allí pasan á la costa de Nicoya, donde suelen cargar sebo, que es el género ordinario de aquella provincia y hatos de los dichos don Antonio Ramiro, capitán Nicolás Gutiérrez y Rodrigo Vázquez, que son los más cuantiosos y de allí vuelven á él (Caldera) á cargar harina, biscocho, capados, sebo, azúcar, tabaco, ajos, cacao y otros géneros."⁹

En el comercio marítimo mencionado participaban alrededor de ocho embarcaciones, las que anualmente se dedicaban sobre todo a transportar sebo. Algunos capitanes de las pequeñas embarcaciones dedicadas a este tráfico mercantil eran a su vez los propios dueños de los barcos por ellos piloteados. Estos individuos eran en realidad pequeños comerciantes que se aventuraban a traer mercancías desde Panamá a fin de venderlas en el interior de Costa Rica o en la región del Golfo de Nicoya. En ocasiones, estos hombres de mar carecían de tiempo para quedarse en el país y entonces nombraban a agentes comerciales, por lo general residentes en la provincia de Costa Rica. Así, por ejemplo, en 1728 los capitanes Gregorio Yáñez y Francisco Farías, eran los propietarios de los barcos "Nuestra Señora de Regla y Nuestra Señora del Rosario, San José y las Animas", así como de un tercero "que quedó por bienes de don José Bustamante, nombrado Nuestra Señora la Concepción"; este último fue rematado en Esparza en 4.130 pesos.¹⁰ Otro capitán dueño de su propia

embarcación fue "el Capitán Pedro Castellanos," dueño de un barco que realizaba el comercio de transporte de sebo entre Panamá y el Valle de Bagaces, según aparece en documentación de los años 1718 y 1719.¹¹

En la década de 1720 comenzó a disminuir el comercio de exportación de sebo hacia Panamá. Por esta razón, el gobernador de Costa Rica tomó la decisión, en diciembre de 1729, de no sufragar más los gastos de manutención de aduana en el puerto de Caldera, por lo que emitió la siguiente orden:

"...por lo que mira a unas aduanas que se hacían en el puerto de la Caldera de dicha jurisdicción de Esparza, cuando esta provincia tenía comercio por ese puerto, que respecto de que éste ha desaparecido ya no tiene la ciudad el ingreso que le sufragaba dicho comercio. Que las hagan los dueños de los barcos que sólo son los que hoy trafican y sino quisiesen que no tengan ese alivio, pues por ellos no ha de tener desembolsos la Real Hacienda, ni los vecinos gastos que no son de su obligación ni beneficio..."¹²

En 1731 el teniente de oficiales reales informaba que, de ocho barcos que con anterioridad se dedicaban al comercio de exportación de sebo desde las costa de Costa Rica hacia Panamá, ya sólo quedaban en este año dos. El descenso de las exportaciones de sebo hacia el istmo panameño fue consecuencia de que en estos años para los hacendados ganaderos de la región del Golfo de Nicoya, era más rentable enviar el ganado en pie hacia Nicaragua que sacrificar las reses con el fin de aprovechar únicamente el sebo. De esta forma cesó la exportación de este producto hacia Panamá. En 1736, el teniente de oficiales reales, encargado del cobro de impuestos en la provincia de Costa Rica, afirmaba que:

"... los últimos barcos que vinieron (de Panamá) se volvieron desengañados de no haber dicho sebo, ni otra carga porque venir..."¹³

En los años siguientes unos pocos capitanes de embarcaciones transportaron aún esporádicos cargamentos de sebo y otros productos desde la región del Golfo de Nicoya hacia el istmo panameño. No obstante, hacia 1750 cesaron definitivamente las

exportaciones de estos productos hacia Panamá. Por otra parte, al promediar esta centuria se había incrementado notablemente la demanda de ganado de pie en el norte de Centroamérica. Entonces, los ganaderos de Nicoya y de la región de la banda oriental del Golfo de Nicoya se dedicaron a exportar sus reses hacia Nicaragua.

En 1753, el valor de una vaca así como el de un novillo se calculaba en alrededor de cinco pesos, un precio más elevado de lo que anteriormente los ganaderos obtenían cuando sacrificaban las reses para obtener sebo, pues sólo recibían un peso por cada veinticinco libras de sebo, que era lo más que se lograba extraer de grasa de cada res.¹⁴

El cese de la demanda de productos de origen costarricense en Panamá es patente cuando se analiza el fracaso de una compañía comercial fundada en 1748 por dos socios, el gobernador de Costa Rica, Francisco Fernández de la Pastora y el comerciante Tomás López del Corral, originario de Nicaragua pero afincado en Costa Rica. Ambos adquirieron conjuntamente el barco "el Santísimo Sacramento", con el fin de intentar la reanudación del comercio de exportación de víveres y otros productos del interior del país hacia Panamá. En diciembre de 1749 este barco fue enviado desde La Caldera hacia Panamá, llevando la siguiente mercancía: 325 arrobas de azúcar en 65 tercios; 13 quintales de ajos; 7 quintales de culantro; 6 tercios de puerco salado; petates; "soyates"; "asientos de sillas"; hamacas y "guacales pintados"; 18 zurrones de sebo; 18 arrobas de cebada, así como una cantidad no determinada de anís, borraja y uvas. El propio don Tomás López del Corral se trasladó con el barco a Panamá. No obstante, una vez que llegó a esta ciudad, topó con la dificultad de que nadie tenía interés en adquirir estos productos. De esta forma, López del Corral se vio obligado a permanecer en Panamá, intentando vender sus mercancías a un precio ínfimo. Pero de todos los productos transportados, ninguno tuvo aceptación. Sin embargo, López del Corral se dio cuenta de las posibilidades comerciales de vender el tabaco en Panamá, por lo que se decidió a enviar el barco hacia Costa Rica, con instrucciones de cargarlo con tabaco y de traerlo nuevamente a Panamá. Una vez que el barco llegó al puerto de La Caldera, el gobernador Fernández de la Pastora trató de hacer acopio de la mayor cantidad de tabaco que le fuese posible. Entonces recurrió al sacerdote encargado de la ayuda de parroquia de "La Villa Nueva de la Boca del Monte" (posteriormente San José), quien procedió a cobrar el diezmo de los vecinos de su jurisdicción, exigiendo la entrega de

tabaco. Fue así como el gobernador Fernández de la Pastora reunió una considerable cantidad de tabaco, para cargar el barco y enviarlo a Panamá. Cabe mencionar aquí que durante estos años se empezaba a difundir el cultivo y consumo de tabaco entre los habitantes de las poblaciones del occidente del Valle Central, quienes también lo empezaban a comercializar en Nicaragua.

Una vez que el barco llegó a Panamá, López del Corral procedió a vender el tabaco, intercambiándolo por diversas mercancías. Entre otras se mencionan en la documentación las siguientes: 823 varas de bayeta, pañete y jerga del Perú; 36 pares de medias de mujer, de colores azul, celeste, nacares y verdes; 1 botija de aceitunas; 2 botijuelas de aceite; 1 espadín de plata; 33 botijas de vino del Perú y un recibo o letra de cambio por valor de 300 pesos plata. No obstante, cuando se trajeron estos productos a Costa Rica, fue imposible vender el vino, por lo que las 33 botijas fueron cargadas en el barco de nuevo y enviadas a Nicaragua.

La compañía comercial fundada por el comerciante López del Corral y el gobernador Fernández de la Pastora fue un intento malogrado por reanudar las actividades comerciales entre Costa Rica y Panamá. La venta de tabaco en Panamá tampoco logró resolver las dificultades financieras de los socios; además el barco se perdió cuando se encontraba anclado en la boca del río Grande, en Barranca, al ser arrastrado por una crecida de las aguas. Con la pérdida del barco acabó también la compañía. De manera que todo el empeño puesto por ambos individuos para revitalizar el comercio con Panamá, resultó infructuoso. Las dificultades comenzaron desde el momento en que los productos llevados a Panamá no pudieron ser vendidos y López del Corral tuvo que permanecer en esta ciudad más de lo previsto lo que le ocasionó otras pérdidas. Como indica la documentación, al verse obligado a quedarse en Panamá, el comerciante no pudo recoger la cosecha de cacao de una hacienda cacaotera que poseía en Matina con más de 5.000 árboles de cacao, ni tampoco el sebo de sus haciendas ganaderas en Bagaces. También fracasó en el negocio de la recaudación del Diezmo en Bagaces, transacción que había negociado con el cura de Esparza. Por último, una de las pretensiones de ambos socios había sido la de exportar cacao hacia el puerto de Acapulco, lo que se frustró con la pérdida de la embarcación.

En la documentación relativa a la quiebra de la Compañía de ambos socios, se menciona que el barco había costado 1600 pesos y que su compra había sido financiada mediante el aporte de 800 pesos por parte de cada uno de los socios. La tripulación del barco estaba integrada por individuos vecinos de Esparza. Después que el barco se hundió en la boca del Barranca, lo único que se salvó según los documentos fue "un anclote que pesó 250 libras, de hierro y un resón (sic) de hierro de 80 libras, sumamente herrumbrados".¹⁵

De la fracasada empresa comercial de Fernández de la Pastora y López del Corral, al menos la exportación de tabaco hacia Panamá fue exitosa. Por ello, es probable que algunos años más tarde, otros individuos volverían a reanudar el comercio entre Costa Rica y la ciudad de Panamá dedicándose a transportar tabaco. Así, a fines de la década de 1750, el comerciante panameño Pascual Doria se presentó en La Caldera al mando de la canoa "La Virgen de las Dolores", con la intención de llevar productos costarricenses hacia el puerto de Montijo, jurisdicción de Santiago de Veragua. Según la documentación, Doria cargó en su canoa 19 quintales de tabaco, más otros 11 quintales y 25 libras de este producto pertenecientes a un pasajero, de nombre Blas de Salazar. Complementariamente se llevaron 1 quintal de zarza y 1 quintal de ajos y cebolla.¹⁶

La exportación tuvo éxito pues dos años más tarde, Pascual Doria se encontraba nuevamente en el puerto de la Barranca, esta vez como propietario del barco "Nuestra Señora del Carmen". Varios individuos cargaron tabaco a su cuenta en esta embarcación, entre ellos Jerónimo de las Mercedes y Flores, quien declaró 16 quintales y el sacerdote bachiller don Juan de Pomar y Burgos, "cura interino del Valle de Barva", quien cargó 30 petacas (3.000 libras) de tabaco "productos del curato en donde vive y del Valle de Aserrí", por lo que solicitó se le eximiera del pago de impuestos.¹⁷

¹⁷ Es probable que en años posteriores se hayan realizado otras exportaciones de tabaco hacia el puerto de Montijo en Santiago de Veragua. Pero esta actividad se vio interrumpida a partir de 1766, con el establecimiento del monopolio estatal sobre el tabaco, pasando Panamá a ser abastecido exclusivamente con el tabaco de Cuba. En conclusión, puede afirmarse que al promediar el siglo dieciocho, el comercio marítimo con Panamá se interrumpió casi completamente, con excepción de los envíos de tabaco, los que sólo cesaron después de 1766.

Cuadro N°2
Exportaciones e Importaciones vía marítima
con Panamá (costa del Pacífico)

Año	Exportaciones	Importaciones	Fuente
1700		Ropa de Castilla; 41 esclavos de ambos sexos y distintas edades	ANCR, SH, Ca 240, 252,263,288, Gua 188 (año de1713)
1703		Vino, aguardiente, de latierra, hierro	ANCR, SH, Ca 151 (año de 1707)
1707	Bastimentos		ANCR, SH, Gua 138 (año de1707)
1710		60 varas de pañete, 1 botija de vino	ANCR, SH, Ca 189 (año de 1712)
1711		10 quintales de hierro	M. Rubio <u>Realejo</u> .p.337
1714	20 quintales de ajos 180 quintales de sebo		ANCR, SH, P. Ca. exp874 fol 20 (1714) M.Rubio <u>Comercio</u> p.304
1715		1 esclavo de 10 años en 200pesos 1 esclava de 18 años en 200 pesos	ANCR, SH, P.Ca, exp 875 f 38 (febrero 3. 1716)
1716		2 piezas de bayeta de Castilla 200 camisas bretonas y ordinarias 3 p c/una 68 rosarios de vidrio a 1 real c/uno 2 quintales de acero mondragón, 50 p c/quintal 12 piezas de pañete con 126 varas 78 varas de cristal 200 libras de munición 3 rls. c/libra 1 caja con mercería 12 rejas de arar a 7 pesos c/una 5 docenas de estampas diferentes a 3 p. c/una 3 piezas de ruan con 150 varas 4 piezas de crudo con 119 varas 3 resmas de papel a 6 p. rls c/una 3 piezas de cristal a 23 p. c/una 3 docenas de escarminadores 1 pieza de pañete 73 1/2 varas 1 pieza de varracán de valenciana 32 varas 1 pieza de cristal en 23 p. 2 libras de hilo a 6 p. c/libra 1 pieza de crudo de 29 1/2 vara 4 platillas de 4 p. 4 rls C/una 6 gruesas de botones a 4 1/2 reales c/gruesa 16 1/2 varas de bayeta a 4 1/2 reales c/vara 2 sombreros de vicuña negros a 5 p. c/uno 16 quintales de hierro nuevo a 21 p.c/uno 2 quintales de hierro a 17 p. c/un	ANCR, SH, C.C 4048 (1717)
1717	100 arrobas* de sebo (2500 libras)	Géneros de Castilla	ANCR, SH,P Ca (nov 23,1717)
1719	162 arrobas de sebo (4050 libras)		ANCR, SH, C.C 4091(feb, 1720)
1720	950 arrobas de sebo (23.750 libras)		ANCR, SH, C.C 4091 (feb 1720) P.Ca exp 890 f56 (junio22, 1720) P.Ca exp 89f.28

			(julio 23, 1720)
1722	750 arrobas de sebo (18.750 libras)		ANCR, SH, P.Ca exp. 574 f34 v (abril 11, 1722)
1723		Una esclava de 10 a 12 años	ANCR,SH,P.Ca, (julio 21, 1723)
1726	1 quintal de bizcocho de maíz 1 quintal de carne salada		ANCR, SH, Ca 318 (1726)
1728	2440 arrobas de sebo (61.000 libras)		ANCR, SH, C.C. 5543 (1728)
1731	1510 tercios** de productos no especificados (188.750 libras)	Géneros de mercancía	ANCR, SH, Ca 353 y C.C. 6557 (1731)
1733	350 arrobas de sebo (875 libras)		ANCR, SH, P. Ca exp 903 f 63v (mayo 19, 1732)
1734	Sebo		ANCR, SH, Ca 363 (1734)
1735		Vino y aguardiente	<u>Ibid.</u>
1736	7 tercios de culantro (875 libras)		ANCR, SH, Ca 378 (1736)
1741	1 esclavo de 200 pesos	Géneros de mercancía	ANCR, SH, P.Ca exp 926 f 18v (junio 15, 1741)
1742	Viveres		ANCR, SH, Ca 452 (1742)
1746	Carne y sebo		ANCR, SH, C.C 4344 (1746)
1749	352 arrobas de azúcar (8.125 libras) 13 quintales de ajos 7 quintales de culantro 162 arrobas de sebo (4.050 libras) petates, soyates,*** sillas, hamacas, "guacales pintados", cebada, anís, borraja, uva		ANCR, SH, C.C 4416 (1757)
1751	Tabaco	Bayeta del Perú (más de 823 varas) pañete, jerga del Perú, 36 pares de medias de mujer de colores azul, celeste, nácar y verde, tafetanes. 1 botija de aceitunas, 2 botijas de aceite, 33 botijas de vino	<u>Ibid.</u>

Observaciones: *arrobas de 25 libras

**tercios equivalentes a 125 libras

*** capa ordinaria

Manuel Rubio Sánchez, Historial de El Realejo, 1975 y Comercio Terrestre de y entre las Provincias de Centroamérica, 1973

3. El comercio de exportación de mulas hacia Panamá

Desde la década de 1570, Panamá fue escogido como único lugar de enlace para el tráfico mercantil entre España y el virreinato del Perú. Por ello se hizo necesario contar con gran número de mulas en el istmo panameño para el transporte de mercancías entre

Portobelo, situado en la costa del Caribe (donde arribaba la Armada de Galeones española) y Panamá en el Pacífico, (punto de llegada de la Armada del Sur procedente del Perú). Hacia 1570 se necesitaban anualmente entre 500 y 600 mulas y para 1590 las necesidades se habían ya duplicado. En 1592 se calcula que fueron empleadas alrededor de 1.200 acémilas en el transporte de mercancías entre ambos puertos.¹⁸ Las mulas procedían principalmente de la región de La Choluteca en Honduras, donde se había desarrollado una importante actividad de cría de ganado mular, originada al principio por la necesidad de mulas en las actividades mineras hondureñas.

En los años finales del siglo dieciséis, las mulas se traían desde Honduras hasta el Pacífico Central de Costa Rica empleando una vía terrestre que comunicaba la provincia de Costa Rica con las provincias septentrionales centroamericanas. Luego, las mulas eran embarcadas en el puerto de La Caldera, con el fin de transportarlas hacia Panamá. Como el transporte marítimo de las mulas resultaba oneroso, el rey ordenó, en 1601, abrir una ruta terrestre en el área del Pacífico sur de Costa Rica, a la vez que en Costa Rica, el gobernador procedía a reducir los indígenas en los pueblos de Quepo y Boruca. Fue así como desde principios del siglo diecisiete, las mulas continuaron enviándose por vía terrestre. Hacia el año de 1624, en el istmo panameño se necesitaban para el traslado de mercancías entre una y otra costa alrededor de 1.600 animales, debido a que -como consecuencia de su empleo constante- las mulas perecían con rapidez, por lo que había que reponerlas constantemente. Al término del siglo diecisiete, debido a la crisis del sistema comercial español, la demanda de mulas disminuyó sensiblemente. Pero, cabe recordar que el denominado "tesoro del Rey", debía enviarse con regularidad hacia España y el traslado de los lingotes de plata desde Panamá hacia Portobelo requería un considerable número de mulas. Para hacernos una idea de cómo era transportada esta plata, conviene citar a un testigo de la llegada de los trenes muleros cargados de plata, procedentes de Panamá, al puerto de Portobelo:

"...lo que encontré de más sorprendente era el ver el gran número de mulas que venían de Panamá, todas cargadas con barras de plata; de suerte que en un día conté más de doscientas que no conducían otra cosa más, las cuales fueron descargadas en el mercado público, donde había montones de barras de plata como las piedras en la calle, que dejaban allí sin miedo de que los robasen."¹⁹

La exportación de acémilas de Centroamérica a Panamá fue un negocio que dejó ganancias a algunos habitantes de Cartago, aunque más particularmente beneficiaba a comerciantes de las ciudades de León y Granada de Nicaragua, de donde procedían la mayor parte de las mulas. Según documentación de 1680, pasaban cada dos años de cuatro a cinco mil mulas. Por lo general las mulas en la ciudad de Cartago valían entre 24 y 26 pesos, y podían venderse en Panamá en 60 pesos las de carga y hasta 250 pesos las de silla.²⁰

En agosto de 1682 se llevó a cabo una transacción comercial de gran cuantía, cuando los ricos vecinos de Cartago, capitán don José Pérez de Muro y don Matías González Camino, ambos propietarios de cacaoales en Matina, compraron conjuntamente 967 mulas "mansas y de carga y silla". Estas mulas fueron compradas al capitán don Juan Francisco Valenzuela, vecino de la ciudad de Granada, en la muy elevada suma de 34.086 pesos y 6 reales. Fue, como eran todas las transacciones de esta época, una venta a crédito, con dos años de plazo o como dice el documento:

... "y antes si llegaren a la ciudad de San Phelipe de Puertovelo del reino de Tierra firme, los primeros galeones que se esperan an debenir de los reinos de España..."²¹

Gracias a la venta de estas mulas, las que se encontraban, según los documentos, "en potreros próximos a Cartago", Valenzuela esperaba recibir una parte del pago en plata. Generalmente, los pagos por las mulas se realizaban parte en dinero y parte con cargas de las diversas mercancías que arribaban al istmo panameño tanto de España como de la América del Sur. Estas cargas de mercancía se traían vía marítima hacia Costa Rica y Nicaragua

En 1682 por disposición de la fiscalidad Real y con el fin de incrementar los ingresos del tesoro del Rey para subvencionar la construcción de defensas militares en Centroamérica, se estableció un elevado impuesto de dos pesos por cada mula que cruzara territorio costarricense con destino a Panamá. Pero la imposición de este fuerte gravamen llevó a que, quienes exportaban mulas, trataran de burlar el impuesto. La forma más efectiva de eludir el pago era enviar las mulas a nombre de sacerdotes quienes, debido a su fuero eclesiástico, estaban exentos del pago de impuestos. En 1722, el teniente de oficiales reales de Cartago informaba del gran número de religiosos que pasaban desde Nicaragua y

con destino a Tierra Firme (Panamá) llevando gran cantidad de acémilas que no pagaban los derechos.²²

Un documento del año de 1717 nos da una idea del funcionamiento del comercio de exportación de mulas de Costa Rica hacia Panamá. Según este documento, Juan Alvarez de Ulate, vecino de Cartago, compró al francés Francisco Paloque (representante del asiento de negros que en el año de 1710 vino a Cartago desde Panamá) cuatro negros esclavos y una canoa, todo valorado en 2.100 pesos, comprometiéndose a pagar la deuda mediante el envío de 20 mulas hacia Panamá. En esta ciudad, Paloque adquirió diversas mercancías por la suma de 2.080 pesos que luego cedió a crédito a José Fernández Castellanos, vecino de Cartago, (quién se encontraba en Panamá) quien las envió en un barco hacia el puerto de La Caldera. En el cuadro siguiente consignamos la mercadería traída por este barco, que luego sería comercializada en el Valle Central de Costa Rica.²³

Cuadro N°3

Mercancía traída vía marítima desde Panamá a cambio de la venta de mulas. Año de 1717

Mercancía	Precio
2 piezas de bayeta de Castilla	120 pesos
200 camisas de bretona	600 pesos 3 pesos c/una
68 rosarios de vidrio	8 pesos 4 reales 1 real c/uno
2 quintales de acero mondragón	100 pesos 50 pesos c/quintal
2 piezas de pañete con 126 varas	102 pesos 3 reales
78 varas de tela cristal	78 pesos
200 libras de munición	75 pesos 3 reales c/libra
1 caxeta (caja) con diferentes mercerías	12 pesos
12 rejas de arar	84 pesos (7 pesos c/una)
5 docenas de estampas diferentes	15 pesos
3 piezas de ruan con 150 varas	112 pesos 4 reales
4 piezas de crudo con 119 varas	96 pesos 5 reales
3 resmas de papel	19 pesos 4 reales 6 p 4 rls c/resma
3 piezas de tela de cristal	69 pesos 23 pesos c/pieza
3 docenas de escarminadores	14 pesos 3 pesos 4 rls c/doc.
1 pieza de pañete con 73 varas	59 pesos 2 reales
1 pieza de varracán de Valencia con 32 varas	40 pesos

1 pieza de tela cristal	23 pesos
2 libras de hilo	12 pesos
1 pieza de crudo con 29 1/4 varas	23 pesos 6 reales
4 platillas	18 p. 4 pesos 4 reales c/una
6 gruesas de botones	6 pesos
16 1/2 varas de bayeta	9 pesos
2 sombreros de vicuña negros	10 pesos
16 quintales, 12 libras de hierro nuevo	338 pesos 4 reales (a 21 pesos c/libra)
2 quintales de hierro	34 pesos(a 17 pesos el quintal)

Fuente: ANCR, SH, Serie C.C. N° 4048 folio 30 y sgts. (febrero de 1717)

La gran demanda de acémilas en el istmo panameño incentivó el desarrollo de la cría de ganado mular en Choluteca (Honduras), Nueva Segovia (Nicaragua) y en Costa Rica en los parajes de San Ana especialmente. Cabe mencionar que las mulas procedentes de Honduras debían realizar un largo recorrido desde las planicies costeras de Choluteca hacia Somoto y de allí a León. Luego, eran llevadas hacia Granada para cruzar después la inhóspita zona situada entre el Lago de Nicaragua y el villorio de Bagaces en Costa Rica. Desde allí, los trenes muleros tomaban la llamada "ruta del ganado" en la costa oriental del Golfo, llegando a la villa de Esparza para iniciar el difícil ascenso de la montaña del Aguacate, rumbo al interior, al Valle Central. Por lo general las mulas eran llevadas a pastar en potreros situados en distintas partes del Valle Central, aunque la documentación menciona con mayor frecuencia el valle de Barva, en tierras pertenecientes a los ejidos de la ciudad de Cartago. En estos potreros las mulas pastaban y se reponían del largo trayecto realizado, antes de iniciar la siguiente etapa en su viaje hasta Panamá. Del valle de Barva, tomando la dirección hacia lo que hoy día es San Antonio de Belén, las mulas cruzaban el río Virilla para dirigirse hacia Santa Ana. De aquí, la ruta de las mulas pasaba por el pueblo indígena de Pacaca y finalmente enrumbaba hacia la costa del Pacífico sur, hasta alcanzar el poblado indígena de Quepo y finalmente, la última población en territorio costarricense, el pueblo indígena de Boruca. Los habitantes de estos poblados debían auxiliar a las bestias y sus arrieros. Desde Boruca, las mulas emprendían el recorrido del trayecto que las llevaría hacia la Audiencia de Panamá, cruzando las poblaciones de Santiago de Veragua y de Chiriquí, ya en territorio panameño.

Durante la mayor parte de la primera mitad del siglo dieciocho, se exportó anualmente una cantidad considerable de acémilas. Los años para los cuales disponemos de información continua, entre 1722 y 1751 se consignan en el cuadro siguiente.

CUADRO N°4
PASO DE MULAS A PANAMA: SE INDICAN LAS QUE PAGAN DERECHOS Y
LAS EXENTAS DE IMPUESTOS

AÑO	TOTAL DE MULAS		EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS		
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	
1722708	558	78.81%	150	21.19%	
1724199	120	60.30%	79	39.70%	
1725582	460	79.04%	122	20.96%	
17261115	826	74.08%	289	25.92%	
1727851	617	72.50%	234	27.50%	
173083	-	0	83	100.00%	
17311305	749	57.39%	556	42.61%	
1733105	105	100.00%	-	-	
1734649	444	68.41%	205	31.59%	
1735288	143	49.65%	145	50.35%	
1736202	202	100.00%	-	-	
1737345	295	85.51%	50	14.49%	
17381087	682	62.74%	405	37.26%	
1739549	549	100.00%	-	-	
1740225	150	66.67%	75	33.33%	
174320	20	100.00%	-	-	
174580	-	-	-	-	
1748188	-	-	-	-	
175155	55	100.00%	-	-	
176518	18	100.00%	-	-	
TOTALES	8654	5993	69.25%	27.65%	2393

* Las partidas de mulas exentas del pago del impuesto de pase pertenecen a eclesiásticos.

El hecho de que a partir de 1722 la documentación relativa al cobro de derechos de paso de mulas fuese más regular, refleja el mayor interés de la administración colonial por lograr el cobro de impuestos por el paso de las acémilas. Esta situación provocó, como era de esperar, el enfrentamiento entre los encargados de cobrar los impuestos con los eclesiásticos que se valían de su fuero para no pagarlos. En 1722, el teniente de contador Francisco de Ibarra, afirmando que la mayoría de los eclesiásticos que llevaban mulas a Panamá lo hacían para comerciar, intentó cobrarles el impuesto. Fue así como se produjeron enfrentamientos entre los eclesiásticos y este celoso administrador colonial. Veamos un ejemplo: En 1721 fray Juan Agustín de los Ríos, de la Orden de San Juan de Dios, luego de ocupar el cargo de prior en el Hospital de Granada, decidió dirigirse a Panamá, escogiendo la vía terrestre, según expresó, "por lo infestada de enemigos en que se encuentra la mar". Para realizar dicho viaje llevó consigo 150 mulas de silla y carga. Iba acompañado de su secretario general, fray José Rodríguez de Sanabria, de cuatro criados y diez mozos, bajo la dirección de un mandador. Al llegar a Cartago, el mencionado contador real Francisco de Ibarra, intentó cobrarle el impuesto de 2 pesos por cada mula. No obstante, fray Juan Agustín de los Ríos, quien era portador de una Real Cédula en la que se ordenaba que debía dársele toda clase de facilidades en su desplazamiento de Granada a Panamá, logró su propósito.²⁴

Una situación similar a la anterior se presentó en diciembre de 1735 cuando el obispo de Nicaragua y Costa Rica, fray Dionisio de Villavicencio, envió desde Granada una partida de 108 mulas a fin de "convertirlas en dinero". Aunque teóricamente estas mulas estaban exentas de pago de derechos, el tesorero de la Real Hacienda en Nicaragua, don Francisco Urcullo, se opuso tenazmente a exonerar el pago de los impuestos y puso múltiples obstáculos para el envío de estas mulas hacia Panamá. Como consecuencia, las mulas permanecieron detenidas cerca de dos años en "el potrero de Santa Rosa, en la jurisdicción de Nicoya", donde setenta fueron robadas.²⁵

²⁵ A principios de 1739, se informaba en Cartago que en los últimos doce años se habían dejado de percibir 3.240 pesos debido a las exenciones de pago de las mulas pertenecientes a religiosos.²⁶ Poco más tarde, en 1744, el ingeniero Luis Díez Navarro escribiría en un informe sobre la provincia de Costa Rica, que:

"... le consta por estar él en Cartago que pasaron mil quinientas mulas, pero de ellas no se le pagó a la Real Hacienda ni la mitad de los derechos" ...²⁷

En síntesis, durante la primera mitad del siglo dieciocho la exportación de mulas habría de ser un negocio de importancia considerable para las provincias de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En el cuadro siguiente se indica la procedencia de las mulas para los años en que aparece información. Se consignan como provenientes de Nicaragua a todas aquellas mulas que ingresaban a Costa Rica, pues la documentación no especifica si provenían de Honduras o Nicaragua.

Cuadro N°5
Procedencia de las mulas que se dirigen a Panamá

Año	Total mulas	Nicaragua		Costa Rica		Nicoya		No indica	
		Cant-	Porcent	Cant-	Porcent	Cant-	Porcent	Cant-	Porcent
		MULAS		MULAS	MULAS	MULAS		MULAS	
1722	708	505	71.33%	*188	26.55%	*	*	15	2.12%
1724	199	149	74.87%	50	25.13%	-	-	-	-
1725	582	220	37.80%	362	62.20%	-	-	-	-
1726	1115	1075	96.41%	40	3.59%	-	-	-	-
1727	851	831	97.65%	20	2.35%	-	-	-	-
1730	83	-	-	83	100%	-	-	-	-
1731	1305	838	64.21%	467	35.79%	-	-	-	-
1733	105	50	47.625%	25	23.81%	-	-	30	28.57%
1734	649	326	50.23%	323	49.77%	-	-	-	-
1735	288	208	72.22%	80	38.46%	-	-	-	-
1736	202	174	86.14%	28	13.86%	-	-	-	-
1737	345	270	78.26%	75	21.74%	-	-	-	-
1738	1087	547	50.32%	55	5.06%	485	44.62%	-	-

1739	549	399	72.68%	150	27.32%	-	-	-	-
1740	225	175	77.78%	50	22.22%	-	-	-	-
1743	20	-	-	20	100%	-	-	-	-
1745	80	-	-	-	-	-	-	80	100%
1748	188	188	100%	-	-	-	-	-	-
1751	55	-	-	55	-	-	-	-	-
1765	18	-	-	-	-	-	-	18	100%
TOTALES	8654	5955		2071		485		143	
PORCENTAJE DE TOTALES		68.81%	23.93%		5.60%		1.65%		

— Antes de 1722 la documentación no indica la procedencia de las mulas, si tomamos en cuenta este período el resultado total es el siguiente:

Total Mulas	Nicaragua	Costa Rica	Nicoya	No indica
14.846	5 955	2 071	485	6335

— *Las mulas proceden de Costa Rica y Nicoya este año.

De acuerdo con los datos consignados en el cuadro anterior es posible apreciar que alrededor del 70% de las mulas enviadas hacia Panamá procedían de Nicaragua y del resto de las provincias septentrionales de Centroamérica. Por otro lado, las mulas procedentes de Costa Rica eran obtenidas de hatos ganaderos situados en Santa Ana, Alajuela, Esparza, Bagaces y Boruca.

El negocio de exportación de mulas hacia Panamá involucraba a diversos mercaderes centroamericanos y de Panamá. El dinero obtenido de la venta de las mulas en el istmo panameño era reinvertido en la compra de mercancía que luego se traía vía marítima, hacia los principales puertos centroamericanos en el Pacífico. A partir de estos puertos los mercaderes distribuían estos artículos en las regiones interiores.

La exportación de mulas desde Centroamérica hacia Panamá se mantendría mientras funcionó el sistema de ferias comerciales en Portobelo. Cuando estas desaparecieron, al

comenzar la segunda mitad del siglo dieciocho, la demanda de acémilas disminuyó notablemente. En 1757 las autoridades coloniales en Cartago afirmaban que el envío de mulas hacia Panamá había prácticamente desaparecido.²⁸ No obstante, el envío de mulas continuaría aunque de manera esporádica en la segunda mitad de esta centuria.

La ruta terrestre que comunicaba Centroamérica con el istmo panameño fue exclusivamente empleada para exportar mulas, por lo que prácticamente no se realizaron exportaciones de mercancías por vía terrestre. En todo el período analizado (1690-1750) sólo aparece en la documentación un caso de envío de mercaderías vía terrestre desde Panamá hacia Costa Rica. Esta situación ocurrió en el año de 1726, cuando el comerciante José de Bustamante no encontró ninguna embarcación que pudiese llevarle las mercaderías que había adquirido en Portobelo, por lo que optó enviarlas hacia Cartago a lomo de mula.²⁹

Prácticamente no se realizaron entonces exportaciones de mercancías a lomo de las mulas enviadas a Panamá ni en sentido contrario. Como ya señalamos, los productos obtenidos con el intercambio de las mulas eran enviados hacia Costa Rica y Centroamérica por vía marítima.

C) El comercio de Costa Rica con Nicaragua y con la región norte del continente

Costa Rica constituía la más meridional de las provincias centroamericanas y naturalmente, sus comerciantes afincados en Cartago tendían a realizar negocios en el ámbito mercantil constituido por el eje Portobelo-Panamá, tal como lo explicamos anteriormente. No obstante, el propio negocio mercantil entre Costa Rica y Panamá constituía sólo una fase de una relación de comercio de mayor volumen e importancia entre los comerciantes de las ciudades de Nicaragua y las plazas comerciales de Panamá, Portobelo, Cartagena, Lima y Guayaquil. En este sentido, la provincia de Nicaragua con sus ricas ciudades de León y Granada constituía igualmente para los habitantes del Valle Central de Costa Rica, otro centro para el desarrollo de sus intercambios .

Al iniciarse el siglo dieciocho, las relaciones comerciales entre Costa Rica y Centroamérica formaban parte de una red de circulación de mercancías que integraba puntos de actividad económica tales como Honduras, la Segovia, las planicies de León y

tierras aledañas a Granada y Rivas en Nicaragua, la zona del Golfo de Nicoya y el Valle Central de Costa Rica. Veremos ahora los distintos tipos de intercambio realizados entre los habitantes de Cartago y otras regiones del Valle Central de Costa Rica con los vecinos de las ciudades de León, Granada, así como otros centros de población nicaragüenses.

1. El comercio de esclavos

Gracias al envío de mulas hacia Panamá, los comerciantes centroamericanos trajeron en retorno diversas mercancías entre las que destacaba la importación de la cruelmente llamada "mercancía humana". El istmo de Panamá era centro de ingreso de esclavos de origen africano. Según lo evidencia la documentación, durante las dos primeras décadas del siglo dieciocho, era común entre los vecinos de Cartago traer esclavos de Panamá. Pero no todos estos esclavos se quedaban en territorio de Costa Rica, sino que algunos eran reexportados hacia Nicaragua. Así, por ejemplo, en febrero de 1716 el capitán José Antonio de Espinoza vecino de Panamá y "tratante en esta provincia de [Costa Rica]" declaraba que "por orden y con dinero del licenciado José de Velasco Jiménez de Luna", de Granada, compró al Real Asiento de Negros en Panamá dos esclavos "de casta mina". Estos eran un niño de diez años y una joven de dieciocho, por lo que pagó cuatrocientos pesos. Los esclavos fueron primeramente remitidos a Cartago, con el fin de esperar que "cesara el vigor de las aguas", para luego reexpedirlos hacia la ciudad de Granada.³⁰ Pero no sólo se enviaron esclavos procedentes de compras realizadas al Real Asiento de esclavos en Panamá, sino igualmente esclavos que habían ingresado a Costa Rica por el Valle de Matina. En el cuadro siguiente hemos consignado la información disponible, relativa al envío de esclavos de Costa Rica hacia Nicaragua. Como puede deducirse de estos datos, predominaban entre los esclavos enviados hacia Nicaragua, los destinados a tareas domésticas. Considerando que los envíos de esclavos eran esporádicos, es probable que el traslado de esclavos fuera en realidad un medio de finiquitar deudas mercantiles. En una sociedad **no monetizada**, como lo era la sociedad colonial, los esclavos, en tanto constituían una mercancía, podían emplearse para el pago de transacciones entre mercaderes. Los esclavos domésticos tenían mucho valor, especialmente cuando eran artesanos especializados, pues sus propietarios podían obtener de ellos una renta apreciable. Así por ejemplo, no eran pocos los casos en que una viuda española invirtiera parte de su patrimonio en la adquisición de una esclava costurera, a fin de obtener una renta con el trabajo de ésta.

CUADRO N°6 **Transacciones de esclavos con las provincias** **de Nicaragua y Panamá.**

Año	Características de la transacción	Fuente
1º Esclavos comerciados hacia Nicaragua		
1708	José Gamboa vende a Basilio Picado, vecino de León, una esclava de 28 años en 400 pesos. 1708)	ANCR, SH, P.Ca. Exp 865 Fol 54 (16 de mayo de 1708)
1714	Lorenzo Antonio de la Granda y Balbín envió al Contador Juez Oficial de Santiago de Guatemala, un esclavo de unos 12 años por deudas, lo compró con cacao "al podatario del asiento y Real Compañía para importación de negros en América".	ANCR, SH, P.Ca.Exp. 873 Fol 9v (27 de enero de 1714)
1714	Angela de la Paz y Flores viuda del Sargento Mayor Sebastián de Sandoval Ocampo Golfín, vende al Alferez Juan José Vázquez, de Granada "un mulato prieto de 18 años, que heredó"	ANCR, SH, P.Ca. Exp. 873 Fol 82 (13 de julio de 1714)
1715	Francisco Calvo vende a Sebastián Vicente Alvarez, de Granada una esclava (...) de 40 años en 175 pesos. 1715)	ANCR, SH, P.Ca. Exp 875 Fol 34v (23 de julio de 1715)
1716	2 esclavos, un muchacho de 10 años y una muchacha de 18;traídos de Panamá a Cartago con el fin de enviarlos a Granada. Pagados 400 pesos en Panamá por ambos. El joven murió en Cartago.	ANCR, SH, P.Ca. Exp 875 Fol. 38 (3 de febrero de 1716)
1718	El capitán Antonio de Solórzano se compromete a llevar a vender a Nicaragua "una mulata esclava de treinta y seis años"	ANCR, SH, P.Ca. Exp. 885 Fol 36v (15 de marzo de 1718)
1719	Un "pardo libre y maestro pintor", vecino de la villa de Nicaragua (Rivas) compró en Cartago una esclava que fue introducida de contrabando. Luego adquirió tres "esclavos mulatos", un hombre y dos mujeres, todos llevados a Nicaragua.	ANCR, SH, P.Ca; Exp 887 Fol 68 (5 de setiembre de 1719)
1722	El presbítero Hermenegildo Alvarado vende al Capitán José Blanco residente en Cartago y vecino del Realejo de Nicaragua una esclava de 28 años,con un hijo de pecho, en 500 pesos.	ANCR, SH, P.Ca. Exp. 895 Fol 147 (7 de agosto de 1722)
1747 Exp 935	Ana Morales vende a Diego José de Toledo vecino de Granada una mulata de unos 16 años en 260 pesos plata que le ha entregado el capitán Mateo Ayllón. 1747)	ANCR, SH, P.Ca. Fol 74 (24 de mayo de 1747)
1747	El capitán José Nicolás de Bonilla da poder a Pedro José de Alvarado que está de partida para Nicaragua para que venda una esclava como de 20 años.	ANCR, SH, P.Ca. Exp. 935 Fol 131v (13 de diciembre 1747)
1750	El capitán Jorge Morera del valle de Barva vende una esclava en 200 pesos al Alferez Francisco de Lara, vecino de Managua, quien se compromete a pagar con el envío de zurrones de algodón. (octubre de 1753)	ANCR, SH, C.C.4388 (octubre de 1753)

2º Esclavos comerciados con Panamá

1700	Francisco Serrano de Reyna, Gobernador de Costa Rica José Pérez de Muro, un esclavo criollo de 21 años que compró a Miguel Antonio Lima vecino de "Nata de los Caballeros", en Panamá.	ANCR, SH, P.Ca. Exp 854 Fol 39 (10 de noviembre de 1700)
	Este año también se traen 41 esclavos más desde Panamá	ANCR, SH, P.Ca. Exp 240, 252, 288 (1713)
1711	Nicolasa de Morales Miranda da poder al Capitán Miguel Antonio de Luna residente en Cartago y "de partida para la villa de los Santos en Tierra Firme 1711) (Panamá) para que venda un mulato esclavo llamado Ignacio en el precio que corresponda ya que es zapatero de 24 años aproximadamente".	ANCR, SH, P.Ca. Exp 870 Fol 22 (15 de mayo de
1723	María Elena de la Flor cambia con Diego de la Haya Fernández un mulato de 25 años, que heredó, "por una negrita de 10 a 12 años que de la Haya Fernández ha de mandar a traer a Panamá mientras le pagará mensualmente 4 pesos cacao que es lo que ganaría su mulato estando asalariado".	ANCR, SH, P.Ca. Exp. 896 Fol 94v (21 de julio de 1723)
1724	"José de Guzmán da poder al capitán Francisco López de la Flor (...) y al capitán José Lebron (éste último) de viaje para Panamá para que venda una esclava del otorgante nombrada Josefa, criolla".	ANCR, SH, P.Ca. Exp 888 Fol 35 (7 de enero de 1724)
1728	María Calvo, viuda, vende a Antonio Oreamuno de Panamá, una esclava mulata, de 6 años, en 165 pesos plata.	ANCR, SH, P.Ca. (22 de abril de 1728)
1741	Pedro Solano, y otros, otorgan escritura de traspaso de un esclavo al capitán Pedro Parada, de Panamá, por 200 pesos en géneros (artículos mercantiles).	ANCR, SH, P.Ca. Exp 926 Fol 21 (15 de junio de 1741)

De acuerdo con la información consignada en el cuadro anterior, el envío de esclavos desde Cartago, hacia las ciudades de León y Granada fue empleado principalmente para la cancelación de deudas. Por otro lado, parte de estos esclavos habían nacido en territorio costarricense o centroamericano, es decir eran "esclavos criollos". Cabe recordar que los hijos de esclavos automáticamente también lo eran. Así por ejemplo, un documento del año de 1734, se consigna que Antonia de la Granda, "con gran necesidad" y alegando que su marido se encontraba en Panamá, empeña "una mulata esclava recién nacida, de 50 días", en cien pesos, que le presta el capitán Julián García de Argueta³¹.

2. La exportación de cacao hacia Nicaragua

El desarrollo de la producción de cacao en el valle de Matina dio lugar al establecimiento de un comercio de exportación de este producto hacia la provincia de Nicaragua. A cambio, desde esta provincia se traía diversa mercancía, especialmente algodón en rama, hilo y ropa tejida por las poblaciones indígenas nicaragüenses.

Los granos o semillas del fruto de cacao eran enfardados en "zurrones" o fardos de cuero, de un peso de alrededor de 125 libras, los cuales eran colocados en mulas para su envío hacia Nicaragua. La relativa cuantía de las exportaciones de cacao y la necesidad de recursos fiscales para el desarrollo de un plan de construcción y reforzamiento militar de los puntos débiles en las costas de Centroamérica, llevó a la administración fiscal a imponer en 1682 un gravamen de un peso por cada zurrón de cacao "extraído de la provincia (de Costa Rica)".³²

Según la documentación los zurrones contenían cada uno veinte mil granos o "almendras de cacao". En los inicios del desarrollo de la producción y exportación de cacao, en las décadas comprendidas entre 1670 y 1700, la exportación de zurrones de cacao hacia Nicaragua tuvo bastante importancia, según las escasas evidencias documentales disponibles. Así, en 1693 se enviarían 450 zurrones y 255 en 1694, lo que correspondería a 56.258 libras en el primer caso y 31.875 libras en el segundo, si consideramos en 125 libras cada zurrón. No obstante, las exportaciones fueron con toda seguridad aún más elevadas pues, según el testimonio de los funcionarios del fisco Real, un alto número de los zurrones de cacao enviados a Nicaragua no pagaban el gravamen. En este caso, como ocurría con los envíos de mulas hacia Panamá, los eclesiásticos hacían valer sus prerrogativas para eludir el pago del impuesto. Así lo expresaba el capitán don Tomás López del Corral, teniente de oficiales reales de la Real Contaduría de Cartago en 1731:

"... los zurrones (de cacao) que salían hacia Nicaragua, pagando un peso de plata cada zurrón, no pudiéndose calcular con fijeza lo que al año monta, a causa de que la mayor parte de los zurrones que salen son de personas eclesiásticas, de quien

asimismo hallé establecido no cobrarse este derecho y aun de los que salen del recogimiento (sic) que hacen los diezmeros por su renta (...)"³³

De acuerdo con López del Corral, la evasión del pago del impuesto al cacao entorpecía los ingresos fiscales puesto que, según sus palabras, "no se puede asegurar el debido cabal ingreso de este derecho" y "cada día se ofrecen y ofrecerán tropiezos". Si consideramos cierta la información del teniente de oficiales reales, debemos aceptar que un alto número (desconocemos qué porcentaje) de los zurrones de cacao exportados hacia Nicaragua no pagaban este impuesto. En 1719 se llevó a cabo una exportación considerable, de 410 zurrones o de alrededor de 51.250 libras, aunque en estos años, el envío de cacao hacia Nicaragua había disminuido respecto a los años finales de la centuria precedente. En las décadas de 1720 y 1730 los envíos de cacao de Matina hacia Nicaragua habían decaído notablemente, según los datos consignados por la Real Contaduría. Pero en realidad, estas cifras excluyen las exportaciones llevadas a cabo a nombre de los eclesiásticos. Según los informes de la Real Contaduría, en 1722 pagaron derechos de exportación 80 zurrones (10.000 libras); en 1723, 35 zurrones (4.375 libras) en 1724, 145 zurrones (18.125 libras). En la década de 1730 las exportaciones alcanzaron su punto más bajo: 25 zurrones (3.125 libras) en 1731 y sólo 15 zurrones en 1734 y 20 en 1735 (1,875 y 2.500 libras respectivamente)³⁴

¿Hasta qué punto los datos de la Real Contaduría reflejan el constante descenso de los envíos de cacao de Costa Rica hacia Nicaragua? Es difícil precisarlo. No obstante, cabe recordar que, desde 1685 la Corona autorizó el comercio menor entre Nicaragua y Perú, lo que favoreció la gradual introducción del cacao de Guayaquil en Centroamérica. De esta forma, es probable que el cacao sudamericano haya suplantado al de Costa Rica en el abastecimiento de la provincia de Nicaragua. Por otro lado, a lo largo del siglo dieciocho, se incrementó la producción de cacao en la región de Rivas de Nicaragua. Sin embargo, cuando había una mala cosecha no se importaba cacao desde Guayaquil, sino que los nicaragüenses recurrían entonces al cacao de Costa Rica. Aunque, en muchas ocasiones, el envío de cacao de Costa Rica hacia Nicaragua era en realidad una forma de pagar deudas de los acreedores costarricenses a los comerciantes de Nicaragua. El cacao

entonces era empleado como moneda, tanto en Costa Rica como en Nicaragua. En 1726, un carta enviada desde la ciudad de Granada de Nicaragua al comerciante don Juan de Bustamante residente en Cartago decía lo siguiente:

"Ay gran falta de cacao y a setenta granos al [roto] no se alla, y se continuará su falta hasta San Juan. Por no haver cosechas cortas ni largas, para esta navidad, ni para resurrección y siendo esta la moneda andamos todos suspirando."³⁵

Los envíos de cacao de Costa Rica hacia Nicaragua permitieron a los habitantes de Costa Rica, importar mercaderías diversas. Entre estas destacaban la llamada "ropa de la tierra", así como el algodón en rama. También se traían manufacturas textiles de El Salvador y Guatemala, así como instrumentos de hierro y otros objetos provenientes de México, o bien de origen asiático, traídos de oriente hasta el puerto mexicano de Acapulco por el llamado "Galeón de Manila". En la documentación se mencionan igualmente mercaderías europeas.

El cacao de Matina era particularmente estimado entre las poblaciones indígenas de Masaya (al sur de Granada), y de Subtiava (contiguo a León). Las almendras de cacao eran empleadas como medio de pago entre los indígenas que laboraban en las manufacturas textiles y talleres de hilaturas que poseían los españoles en estas poblaciones. Las telas y la ropa de algodón, así como el hilo y el algodón en rama, se traía hacia Costa Rica en las mismas mulas que se enviaban desde esta provincia cargadas de zurrónes de cacao. En el cuadro siguiente se consignan los artículos traídos en mulas desde la provincia de Nicaragua y distribuidos en distintos puntos de Costa Rica.

CUADRO N°7
IMPORTACION DE MERCADERIA POR VIA
TERRESTRE DEL NORTE
(1700-1757)

Año	Tratante	Procedencia	Vende en	Mercadería importada	Valor	Fuente
1700	Juan Moreno	San Miguel	Cartago	Ropa de la tierra y de Castilla	20.238 p 6 rs	P.Ca Exp 854 Fol.1, 2 de

marzo, 1700

	Rodrigo Nieto Antonio Flores de San Miguel		Cartago	<u>Telas:</u> Crudo, elefante, bretaña, holandilla, cambratista, bayeta-estameña, seda, mixteca, seda tonada, ruan, bramates, paño, naguas y otros. Hilo. <u>Ropa:</u> Medias de seda, de estambre, mantellinas, guipiles de Chicicastenango, de Comalapa y de otras regiones, 4 gruesas botones mexicanos. <u>Papel:</u> 8 manos y 1 mano de papel quebrado. <u>Especias:</u> 3 libras de pimienta, 5 libras de canela. <u>Metal:</u> 10 libras de acero <u>Instrumentos:</u> 1 docena de machetes; 1 docena de frenos. <u>Otros:</u> 1 docena de cordobanes		CC. 3960(1700)
1715	Basilio Picado	León	Cartago	<u>Telas:</u> droguete, cortes de China, nagua (66 varas); seda floja (1/2 libra); 6 varias de paño de Puebla; picote	Más de 102 (1715)	CC 4035
	Juan de la Cruz Comisionista: Jesús Morera	León	Cartago Matina	<u>Telas:</u> Paño, nagua fina, nagua ordinaria, tafetán. <u>Ropa:</u> Mantas, sombreros <u>Especias:</u> Pimienta <u>Otros:</u> Estriberas a 10 pesos cada una	Más de 588 pesos	CC 4038 (1715)
1718	Pedro Martínez de Ugarrío	León	Cartago	2 fardos de mantas de quilite		CC 4067 (1718) P.Ca Exp 887 Fol 9, 18 de enero, 1719
1722	Juan Fco de Ibarra, recibe de don Bartolomé Bruno Basori, de León del Reverendo José Vidaure, de Sutiaba. La mercadería la trajeron: Marcos del Saénz y José Cozio	León y Subtiaba	Cartago	<u>Telas:</u> Galamaco, seda, palometa agujetas, droguete, pequín, seda de China, paño, camellón, elefante, holandilla, listón de Turín, gaza, listón de Nápoles, naguilla, cambray, sevilaneta, camellón, sevilaneta, pitiflor, sarga, coleta, soque. <u>Ropa y otros:</u> Gargantillas, botones mantas de jiquilite y cordelinas, agujetas.	1.526 p. 1.418 p.	Guate 197 (1722)
	Lic. Francisco Juan de Revollo las envía a Antonio de Soto y Barahona	León	Cartago y Matina	Telas y mantas de jiquilite		CC 4123 (1722)
1723	Juan Sánchez Caamaño		Cartago		Más de 200 p	P.Ca.Exp 896 Fol 62, 30 de mayo, 1723
1727	Francisco de Betancourt	Granada	Cartago	Telas y mantas	Más de 396 p	CC 4295 (1734)
1729	Miguel Sarmiento de Valladares	León	Cartago y Matina	<u>Ropa de la tierra:</u> Mantas 1 camisa, 1 sayal <u>Telas:</u> Seda, bayeta, gaza, cinta de tela. <u>Otros:</u> Rosarios	1.180 p. 6 rls.	CC 4270 (1731); Ca 330 (1727); P.Ca Exp 902 Fol 37 v., 1729
1731	Gregorio Morales Portillo. A comisión de Alvaro		Cartago	Géneros de Castilla y de la Tierra	861 p 5 rls.	CC 4275 (1731)

	Guevara					
1734	Antonio Ma. sión de Domingo de Rivera y Gregorio de Silva	Comayagua	Cartago	<u>Telas:</u> Naguas, paño, pañete algodón ordinario, jerjeta, estameña, tafetán de Granada, nobleza, listón de Génova, seda seda mixtexa, listón de Nápoles, encaje, cinta de pequín, hilo. <u>Ropa:</u> Frazadas, mantas de San Salvador, mantas de Sacatepequez, guipiles blancos, mantelinas, guipiles de lecho de seda, colcha de seda, sayas, medias, casquemas, medias azules de hombre, medias de mujer, medias de España, sombreros, calzones (1 par), chilas, cordones, botones. <u>Instrumentos:</u> Estribos, navajas, cuchillos civos, azadones, machetes (10). <u>Otros:</u> Sortijas, medallas, piedras de China, polveros de seda, tapices.	1.042 p 4 rls.	CC 4296 (1734)
1741	Damián de Solís Cap. Gral de Nicoya, los recibió de Juan Luque y Mariscal. Se llevaron en 3 partidas	Granada	Nicoya calamaco; elefante; paño; listón labrado de China; listón de Nápoles; tafetán Carmesi; bayeta de Castilla; hilo de Verapaz; paño de Querétaro; hilandilla, sarga; lamparilla, seda de Calabria, coleta. <u>Ropa:</u> Mantas, guipiles blancos, y de pecho ordinarios, sombreros, pañuelos de platilla, medias de liga, calzetos de hilera. <u>Instrumentos:</u> Estribos, frenos, espuelas, machetes, poblanos, dos docenas de cuchillos, 25 macanas, hachas, azuelas; escoplos y barrenas <u>Metales:</u> Hierro, acero <u>Otros:</u> 10 manos de papel, alambre, piedra lipe (sic) jabón, 1 romana	Cerca de 14.000 p	Gua 281 (1745) CC 4344 (1746)	
1743	Bartolomé Delgado y Baeza	Granada y Jinotega	Cartago y Landeche	<u>Telas:</u> Jergueta, nagua; elefante, estameña, otense <u>Ropa:</u> Frazadas <u>Instrumentos:</u> Machetes	Más de 434 p.	CC4344 (1746)
1750	Francisco Javier de Salvatierra	Nicaragua	Cartago?		1.171 p	P.Ca. Exp 940, Fol 12 13 de abril, 1750
1753	Manuel de Ocaña Juan José de Cuende y Luis de Sotomayor que trajeron efectos de José Antonio de Arcechevala	León	Cartago y Matina		1.758 p 7 1/2 rls	CC 4382 (1753)
	Las envía Francisco de Lara a María de Quirós	Granada	Cartago	50 arrobas de algodón	50 pesos	CC 3606 (1754) CC 4388 (1753)
1756	Antonio Arana los recibe de Joaquín Pasos	León	Barva o Esparza	<u>Telas:</u> tafetán, lanilla, zaraza <u>Instrumentos:</u> Cuchillos, navajas <u>Metales:</u> acero <u>Papel:</u> 1 mano de papel	170 p	CC 4404 (1757)

Al analizar la información que contiene el cuadro anterior, es posible constatar aquellos artículos que predominaban en las importaciones que se realizaban vía terrestre desde Nicaragua: materia prima de algodón, ropa y artesanías nicaragüenses, telas y "mantas de jiquilite" del Salvador, "güipiles" de Chichicastenango e hilo de Verapaz (Guatemala). Esta era la comúnmente denominada "mercancía de la tierra". Además, se traía la mercancía mexicana, que consistía en "machetes poblanos", "botones mexicanos", "pañó de Puebla" y "pañó de Querétaro". No obstante, las mercancías más valiosas procedían de China y Europa, éstas eran probablemente suministradas por los comerciantes guatemaltecos, quienes a su vez las traían desde México. Las de origen asiático eran: el "listón labrado", la seda y colchas. De Europa procedían las telas finas, como la seda de Calabria, los "tafetanes" de Granada, el "listón" de Turín y de Génova, bayeta de Castilla (aunque esta era una tela barata en España), así como acero, hierro y papel.

De acuerdo con la documentación analizada, la mercancía importada a Costa Rica era difícil venderla. Los campesinos del Valle Central y los pocos vecinos de los centros de población del territorio interior no estaban en capacidad de adquirir todos los productos que los comerciantes se arriesgaban a traer. Era común que estos comerciantes tuviesen que viajar personalmente o enviar agentes hacia los valles de Bagaces en el Pacífico central o hacia Matina en el Caribe, a fin de intentar vender lo que no lograban colocar entre los pobladores del Valle Central. Cuando enviaban la mercancía hacia Bagaces, su interés era intercambiarla por sebo, el que después podían negociar, enviándolo a Panamá. En la banda oriental del Golfo de Nicoya, en territorio de la jurisdicción de la gobernación de Costa Rica, en las poblaciones de Bagaces, Cañas y Landecho, los mercaderes ambulantes negociaban sus mercancías con los dispersos habitantes que vivían en las haciendas ganaderas de esta región. Conviene ahora detenerse en observar estos pequeños comerciantes o "tratantes", quienes procedentes de otras partes de Centroamérica, con sus mulas cargadas de mercancías ingresaban a la provincia de Costa Rica. Estos "tratantes" o

"buhoneros" dependían del crédito de diversos productos que les suministraban los comerciantes establecidos en las principales ciudades de Centroamérica. Es probable que sus mercancías fuesen lotes de mercaderías sobrantes, que no habían podido venderse en dichas ciudades. Veamos ahora con más detalle las operaciones mercantiles que realizaban estos individuos.

Al comenzar el siglo dieciocho, dos comerciantes, ambos vecinos de la ciudad de San Miguel (en la alcaldía mayor de San Salvador), se encontraban en la ciudad de Cartago, donde pusieron una tienda "en casa de doña Juana de Aguiar". La escasa información disponible indica que la mercancía por ellos vendida había sido traída desde San Salvador en su mayor parte y que ambos mercaderes terminaron disputándose por la suma de 2.238 pesos.³⁶

Otro ejemplo, que ofrece más información sobre estos mercaderes es el de Marcos de Saénz, quien en 1722, luego de llevar "unas cargas de cacao" a la ciudad León en Nicaragua, trajo un cargamento de ropa por valor de 2.109 pesos. De éstos, 680 pesos correspondían conjuntamente a "ropa de la tierra" y 190 mantas de "tres piernas". Este individuo abrió una tienda de ropa en Cartago, donde vendió la mercancía a crédito. En esta misma "tienda" fue vendida otra mercancía perteneciente a José de Cossío y Carrión, vecino de León, quien también trajo fundamentalmente ropa, entre la que se encontraban "220 mantas de jiquilite", procedentes del pueblo indígena de Subtiava. Según se deduce de la escasa documentación fragmentaria, la ropa traída de Nicaragua pertenecía originalmente al comerciante Manuel de Caminos, de León quien la enviaba hacia Cartago como adelanto de pago por los envíos de cacao que le prometiera el contador de oficiales reales de la provincia de Costa Rica, don Francisco de Ibarra. No obstante esta negociación fracasó. Los "zambos misquitos" atacaron en estos años el Valle de Matina y Francisco de Ibarra se vio imposibilitado de cancelar la deuda con el cacao de Matina. Como Ibarra era propietario de una hacienda de ganado en el Valle de Bagaces, procedió a sacrificar parte del mismo y con la venta del sebo en Panamá, obtener dinero para cancelar la deuda con el comerciante Caminos.³⁷

La exportación de cacao en Costa Rica hacia Nicaragua atrajo a gran cantidad de tratantes hacia el Valle de Matina, los cuales intentaban negociar la venta de sus

mercaderías directamente con los encargados de las plantaciones cacaoteras. En la documentación encontramos algunos de estos casos. Así, en 1694 José Hidalgo, tratante en Cartago, envió a su ayudante Antonio Castro hacia el Valle de Matina, a fin de que negociara diversos artículos valorados en 500 pesos a "trueque de cacao de primera suerte". La mayor parte de la mercancía era "ropa de la tierra", es decir de origen centroamericano o mexicano y fue negociada a crédito, a cambio del compromiso de la entrega futura de cacao. Los artículos distribuidos en el Valle de Matina se describen así:

"43 varas de enaguas (...) de estameña; 30 pares de zapatos; 20 peines; 8 agujetas; 4 hamacas; 9 pares de medias de lana; 25 libras de Chiapa; 10 pares de calzoncillos; 12 cotones; 13 pares de bombachas; 2 pares de calzones de estameña; 2 sombreros; 1 colcha; 1 toldo; 1 capa; 6 varas de paño de Puebla; 40 quesos".³⁸

Un documento del año de 1715 da testimonio de una transacción similar. Es el caso del capitán Luis Morera quien envió a Matina un cargamento de ropa descrito así:

"veinte y quatro baras de paño a cinco pesos vara, quarenta varas de nagua fina a seis reales vara, ciento y cinquenta y nueve varas de nagua ordinaria a quatro reales vara, dies y seis estriberas a dies pesos cada una, doze baras de tafetán carmesí a dos pesos vara, veinte sombreros a quatro pesos, treinta mantas soquez (sic) a dos pesos, doze libras de pimienta a seis reales libra."³⁹

La mercancía descrita fue llevada de Cartago a Matina por dos arrieros, cada uno de los cuales recibió por este flete la suma, bastante elevada, de 13 pesos. Pero, como lo indica la documentación, no siempre era fácil colocar las mercancías entre los habitantes de Matina. Así, entre los artículos que no pudieron venderse allí, se mencionan:

"cien varas de nagua ordinaria, las quarenta varas de nagua fina, dos baras de paño, dos pares de estriberas, quinze mantas, dos libras y media de pimienta, treze sombreros."⁴⁰

Es probable que ya en estos años los mercaderes ingleses y holandeses, procedentes de las islas de Jamaica y Curazao ofrecieran ropa de bajo precio, razón por la cual esta mercancía traída desde Cartago no encontró compradores en el Valle de Matina. Pero, a pesar del desarrollo del comercio de contrabando en las costas del Caribe, no por ello desaparecieron los envíos "ropa de la tierra" hacia la región de Matina. En realidad esta ropa era empleada por los propietarios de cacahuatales como medio de pago para sus "criados y operarios". Por ello, aún en 1722, encontramos se estaba enviando esta "ropa de la tierra" hacia Matina. Un documento de este año menciona el envío de "veinte mantas de a dos piernas" (se aclaraba que era "mantas de jiquilite", es decir teñidas de azul con índigo) y "cuatro limetas de aguardiente".⁴¹

El ingreso en Costa Rica de tratantes procedentes de Nicaragua y de otras partes de Centroamérica, obedecía en gran medida a las necesidades de cacao en estas provincias centroamericanas. No obstante, cuando la demanda fue satisfecha con el cacao procedente de Guayaquil o de Rivas de Nicaragua, descendió la llegada de este tipo de traficantes, quienes vinieron ya sólo de manera esporádica. Por esta razón, en febrero de 1731, el teniente de oficiales reales de la Tesorería en Cartago, afirmaba:

"... como es muy retirada y mísera la provincia poco comerciable, entonces son pocos los forasteros que vienen a la provincia y sus tratos y ventas de muy poca sustancia".⁴²

Una año más tarde, otro testimonio parece corroborar esta afirmación: "...va para cuatro años no llega a la provincia ningún mercader..."⁴³ Es probable entonces que, debido al descenso de la exportación de cacao hacia Nicaragua, disminuyera el volumen de las importaciones desde esta provincia. No obstante, cabe recordar que tanto la población de Cartago y sus alrededores como la creciente población campesina del occidente del Valle Central, requerían de vestimenta apropiada para el fresco clima imperante en esta meseta interior situada a más de 1000 m. sobre el nivel del mar. Por esta razón, las telas ordinarias de algodón de Nicaragua, El Salvador o Guatemala, así como el hilo y algodón en rama (predominantemente nicaragüenses) resultaban esenciales para los habitantes del Valle Central de Costa Rica; especialmente, porque éstos ya no podían contar con las telas locales de algodón que en el pasado eran tributadas por poblaciones indígenas costarricenses. Al respecto, en 1751, el obispo Morel de Santa Cruz decía que:

"las mujeres se entretienen en tejer ropa de algodón, y con la labor de sus manos (se visten) a sí, a sus maridos y a sus familias".⁴⁴

En un documento del mes de octubre de 1753, queda claramente registrada la continuidad de la importación de algodón desde Nicaragua. Según la información contenida en dicho documento, 50 arrobas de algodón, es decir 1.250 libras fueron traídas en "doce zurrone cerrados y veinticinco libras sueltas". Este algodón fue vendido en Cartago, en la casa de María Quirós, quien daba a "ocho pesos el tercio".⁴⁵

Por otra parte, a mediados del siglo dieciocho habían cesado las exportaciones de cacao hacia Nicaragua. Cabe entonces preguntarse, ¿qué se daba entonces a cambio de la importación del algodón nicaragüense? Otra serie de productos, resultado del trabajo de los campesinos del Valle Central vinieron a asegurar la continuidad de los intercambios con Nicaragua. En el memorial levantado por los vecinos de la población de Cubujuquí, con el fin de obtener el título de Villa para dicha población, éstos manifestaron que:

"... hay cientos y tantos trapiches de moler caña dulce y sembradas varias raíces de toda clase de granos y legumbres, todo en abundancia, de tal manera que con el dulce, azúcar y tabaco se prové esta provincia, la de Nicoya y parte de la de Nicaragua, y lo mismo sucede con las harinas, pues para moler el trigo hay dos molinos corrientes..."⁴⁶

El desarrollo de este intercambio mercantil entre Nicaragua y Costa Rica se sitúa ya en un período diferente, de auge de las vinculaciones comerciales entre Costa Rica y Centroamérica, por lo que su análisis corresponde al estudio de la segunda mitad del siglo dieciocho.

3. El comercio de Nicoya y regiones del Pacífico de Costa Rica.

La alcaldía mayor de Nicoya se encontraba jurídicamente separada de la provincia de Costa Rica y su alcalde mayor dependía de la administración de Nicaragua. Por ello, al

igual que en otras regiones de Hispanoamérica, las actividades mercantiles que monopolizaba dicho alcalde mayor, eran financiadas por comerciantes criollos o peninsulares, asentados en las ciudades de Granada y León de Nicaragua.

Una de las más importantes actividades mercantiles eran los llamados "repartos mercantiles". Estos consistían en la entrega a crédito de diversos artículos por parte del alcalde a los indígenas quienes de esta forma quedaban comprometidos a entregarle posteriormente sus productos. El alcalde enviaba luego estos productos hacia Nicaragua y de esta forma saldaba la deuda con los comerciantes, quienes eran los que suministraban los artículos que éste repartió entre los indígenas. Entre los casos encontrados en la documentación está el del alcalde mayor, Damián de Solís, quien en 1745 repartía a los indígenas del pueblo de Nicoya, diversos artículos, especialmente "mantas de algodón" y "machetes poblanos"(es decir de Puebla de México). A cambio, éstos se comprometían con Solís, hilarle el algodón, teñir el hilo con tinte múrce y también entregarle maíz y otros productos. Según la documentación, tanto las mantas de algodón como los machetes poblanos, Solís los había recibido de manos de un comerciante granadino, quien le concedió 5.400 pesos en mercancías a crédito. El objetivo buscado por este comerciante era que Solís le enviara desde Nicoya productos locales diversos. Con este fin Damián de Solís abrió una "tienda de géneros" en Nicoya, donde procedió a repartirlos de manera forzosa entre la población indígena.⁴⁷

El teñido de hilo de algodón con moluscos marinos y su exportación como "hilo morado" al exterior, constituyó una de las principales actividades que vincularon la región de Nicoya con Nicaragua y el resto de Centroamérica durante la Colonia. Es probable que las poblaciones prehispánicas conocieran la técnica del teñido con tintes de moluscos marinos. Para lograr el teñido del llamado "hilo morado", los indígenas se veían obligados a desplazarse hasta las playas y de allí dirigirse en canoas hacia los peñascos e islas donde se concentraban los moluscos usados para esta tarea. En el período colonial, los habitantes de las comunidades indígenas de Nicoya, Pacaca, Quepo y Boruca eran obligados por las autoridades civiles y religiosas a desplazarse desde sus poblados hacia las regiones costeras; en algunos casos, los indígenas se veían obligados a navegar hasta distancias relativamente lejanas, con el fin de localizar los moluscos marinos. Una vez en el sitio, cada indígena

debía nadar con una carga de hilo de algodón en la cabeza, a fin de alcanzar las rocas marinas. Los moluscos se encontraban adheridos a los peñascos, por lo que era necesario desprenderlos de las rocas cuidadosamente, para no dañarlos. La madeja era entonces teñida y -terminada la faena- los indígenas, debían nadar de vuelta a la costa, dejar el hilo teñido y volver a repetir la tarea. Era esta una actividad extenuante y arriesgada pues, como lo indican los documentos, los indígenas debían lanzarse al mar, una y otra vez, corriendo el riesgo de morir despedazados en los peñascos.

El Pacífico Sur de Costa Rica fue la región donde las poblaciones indígenas fueron obligadas de manera sistemática a realizar largas jornadas en las tareas de teñidura de hilo. En esta zona alejada de los centros de colonización española, los frailes y los emisarios del gobernador constituían los únicos representantes del poder hispánico y se valían de su posición para extorsionar las poblaciones locales. En 1711, el obispo Fray Benito Garret y Arloví decía que en el pueblo indígena de Boruca, el "teniente de gobernador" (autoridad enviada de Cartago por el gobernador) y el padre franciscano de la doctrina de este pueblo, hacían vivir a los indios "como brutos en las playas", "desollándolos a azotes para que acudan con la porción de hilo que se les ha repartido"...⁴⁸

Otros documentos de los años de 1718 y 1719 ilustran sobre la forma en que el gobernador de Costa Rica explotaba las poblaciones indígenas de Quepo y Boruca, repartiéndoles mercancías a crédito para luego obligarlas a laborar en las teñiduras de hilo con moluscos. De acuerdo con esta documentación, el gobernador Lacayo de Briones enviaba hacia los poblados indígenas de Quepo y Boruca, numerosas cargas de hilo de algodón, así como hachas y machetes para que fuesen repartidas entre los indígenas. Una vez recibidos estos artículos como "adelanto de pago", los indígenas quedaban obligados a teñir el hilo de algodón; tarea que realizaban "en la época de mariscar y pescar".⁴⁹ Generalmente los indígenas se ataban en la cabeza una madeja de un cuarto de libra de hilo de algodón, luego nadaban en dirección de los peñascos donde se concentraban los moluscos. Una vez que todo el hilo había sido teñido era entonces enviado hacia Cartago. En esta ciudad, el hilo teñido se negociaba entre 8 y 12 pesos la libra. El flete completo por el viaje de ida y vuelta entre Cartago y Boruca se pagaba a ocho pesos. Cuando se negociaban grandes cantidades de hilo, las mulas eran utilizadas para realizar diversos viajes. Así, por ejemplo, el gobernador Lacayo de Briones envió sus mulas a realizar ocho viajes completos entre Boruca y Cartago para este tipo de transporte.

El control casi monopolístico del teñido de hilo con caracol por parte de autoridades civiles y eclesiásticas no excluyó el que ocasionalmente algunos comerciantes invirtieran

directamente en la organización de expediciones de canoas cargadas de hilo de algodón que se dirigían hacia las costas del Pacífico Sur de Costa Rica en busca de concentraciones de caracoles teñidores. Así, por ejemplo, en 1717, el comerciante don Pedro Ruiz de Bustamante, organizó el envío de dos canoas para que desde el puerto de la Caldera, navegaran hasta Panamá en procura de lugares donde se concentraban estos moluscos. Las canoas iban tripuladas por indígenas, con instrucciones precisas a fin de que se dirigieran hacia los "parajes de teñiduras". Una de las embarcaciones era propiedad de este comerciante. Pero la segunda era la piragua que la administración colonial tenía destacada en el puerto de la Caldera con el fin de realizar labores de vigilancia, la cual, evidentemente, este comerciante utilizó para otros fines. Esta piragua, según los documentos medía 11 1/2 varas de largo y "cinco palmos de boca" y contaba con remos, timón, once "bancos clavados" y vela. Su tripulación la constituían seis indígenas originarios de los pueblos de Pacaca, Cot y Barva. Cada uno de éstos indígenas había recibido 12 libras de algodón blanco, el cual debían devolverlo teñido al comerciante Ruiz de Bustamante. Aparentemente, las actividades de teñido del algodón se llevaron a cabo, en su mayor parte, en las cercanías de Chiriquí (en Panamá), aunque también se mencionan los siguientes lugares: "la sierra de Juanico"; las "islas paridas chiquitas"; "paraje de Draque" (Drake) y "puerto Burica" (punta Burica). Finalmente, la embarcación regresaría al puerto de Tivives, en la ensenada de Caldera.⁵¹

A principios de 1746, otros dos mercaderes de la ciudad de Granada financiaron el envío de tres canoas, a cargo de 29 hombres, contratados a "treinta pesos cada uno", quienes recibieron instrucciones de dirigirse hacia "las costas de Veragua" a teñir hilo de algodón. El contrato establecía un pago de ocho pesos por cada libra de algodón ya teñida.⁵²

Tal como mencionamos atrás, por lo general el hilo que se empleaba en las tareas de teñidura, procedía de Nicaragua y Guatemala. La documentación menciona particularmente "hilo de Subtiava" (de Nicaragua) e "hilo de Verapaz" (Guatemala) que se traía en recuas de mulas en fardos de 125 libras cada uno. Por otro lado, una vez teñido el hilo, este era enviado hacia los mercados de Panamá, Nicaragua, Guatemala y aún México, donde en algunas ocasiones se pretendía convertirlo en "doblones de plata". En la década de 1760, un informe sobre la alcaldía mayor de Nicoya señalaba que en esta región se teñían

alrededor de 240 libras de algodón anuales y que dicho negocio dejaba al alcalde mayor una ganancia neta de unos mil pesos al año.⁵³

4, Intentos de comercio marítimo entre México y Costa Rica por la vía del Pacífico.

A comienzos de la segunda década del siglo dieciocho, cuando habían decaído las exportaciones de productos agrícolas desde el interior del país hacia Panamá, un grupo de vecinos de la ciudad de Cartago envió un escrito al presidente de la Audiencia de Guatemala, en el que solicitaban permiso para exportar cacao hacia México, como único medio de reactivar las actividades mercantiles de la provincia de Costa Rica. Según expresaron en dicha solicitud, consideraban que:

"...habiendo llegado esta provincia a los últimos términos de su desdicha [piden que] el gobernador de esta provincia pueda dar licencia para que por el puerto de la Caldera de esta jurisdicción se transporte cacao, que es el género de esta provincia para cualquiera de los [puertos] de la Nueva España (...) mediante ello solicitaremos barco para conducirlo por si de esta suerte hallamos alivio o remedio a tanta necesidad, de que dependiente también la utilidad de su Majestad..."⁵⁴

La anterior petición fue firmada por don José de Mier Ceballos, Nicolás de Céspedes, Blas González Coronel, Antonio de la Vega Cabral, don Pedro José Sáenz, Miguel Calvo, don José Pérez de Muro y Diego de Barros y Carvajal. Según se deduce de la lectura de la documentación, algunos de estos individuos eran comerciantes o propietarios de cacaotales en Matina. La Audiencia de Guatemala, por medio de Superior Despacho, fechado el 12 de octubre de 1711, concedió el permiso para que se llevaran a cabo los envíos de cacao con destino a México. Sin embargo, desconocemos si en los años siguientes se llegó a exportar cacao por vía marítima desde el puerto de la Caldera con destino a la Nueva España. La única documentación relativa a este comercio es más tardía. Esta data de 1740, cuando el comerciante Salvador de Zavala, es mencionado como propietario de dos embarcaciones y dedicado al comercio marítimo entre Nicaragua, Costa

Rica y Panamá. Este individuo era originario de Guatemala, aunque vino a residir a Cartago, desde donde realizaba frecuentes viajes. En 1741 Zavala se encontraba en el puerto de Acapulco (México), adonde había viajado con su barco nombrado "Nuestra Señora del Carmen y Señor San José", llevando un cargamento de cacao de Matina por valor de 8.120 pesos. A cambio trajo mercancía mexicana, valorada en 5.634 pesos y 6 1/2 reales. Entre las diversas mercaderías que Zavala trajo de el puerto de Acapulco, se encontraban:

"1.764 varas de bayeta azul de México; 540 varas de paño de México, 3.264 varas de Manta; 120 colchas de Cholula; 200 güipiles de algodón; 950 pares de medias de algodón; 346 varas de sayal; 150 cortes de nagua de la Puebla; 68 paños de rebozo de la Puebla; 58 calzones de paño mexicano; 180 frasadas; 24 docenas de cordobanes [cuero de cabra]; 164 varas de jerga; 31 arrobas de pana; 96 docenas de estribos; 1 cajón con diferentes efigies de santos; 20 docenas de machetes poblanos; 1 cajón de cuchillos y tijeras de la Puebla".⁵⁵

El comerciante Salvador de Zavala, parece que estuvo muy activo en estos años de la década de 1740. Por medio de un apoderado, el también comerciante y sargento mayor Dionisio Salmón Pacheco, Zavala compró otro barco. Esta embarcación había pertenecido al capitán Félix del Mar, quien originalmente la empleó para transportar, desde Nicoya palo de brasil hacia Guayaquil.⁵⁶ Según la documentación disponible, en abril de 1748, Zavala obtuvo en Guatemala un crédito de manos de don Juan Crisóstomo Rodríguez de Rivas, "juez oficial real de la Real Hacienda y Caja de Guatemala", quien le concedió mercancías que luego Zavala llevó hacia Cartago. En esta ciudad Zavala intercambió los productos traídos de Guatemala por cacao de Matina. Disponiendo de dos embarcaciones, Zavala cargaría cerca de 400 zurrones de cacao (alrededor de 50.000 libras) que fueron llevados en 1745 hacia el puerto de Acapulco.

Los negocios de Zavala no se limitaron a la exportación de cacao, pues sus embarcaciones también fueron empleadas para llevar palo de brasil desde los puertos de Nicoya hacia el del Realejo de Nicaragua, Pero, por razones que desconocemos, la aparente prosperidad mercantil de este emprendedor comerciante terminó muy pronto. En 1753, Zavala decía no poseer ya embarcación alguna, señalando que uno de sus barcos se había perdido como consecuencia de un naufragio.⁵⁷

En resumen, es poco lo que sabemos respecto de la exportación de cacao hacia Acapulco. Después de aprobada la petición de 1710, no parece que haya habido un comercio marítimo importante entre México y Costa Rica. No obstante, como vimos, en la década de 1740 se registra el caso del comerciante originario de Guatemala, Salvador de Zavala, quien durante algunos años reside en Cartago y llega a poseer dos embarcaciones, con las que se dedica a enviar cacao desde el puerto de la Caldera hacia Acapulco en México. ¿Qué razones llevaron a Zavala a dirigirse a Costa Rica y dedicarse a esta actividad? Cabe recordar que fue precisamente en la década de 1740 cuando decayó la producción de cacao en las zonas del Pacífico de Guatemala, cuyo principal mercado se encontraba en la Nueva España. Sin embargo, al promediar el siglo dieciocho, es decir pocos años más tarde, Zavala ya no poseía embarcación alguna. El cacao de Costa Rica no volvió a enviarse hacia México ¿Qué ocurrió? Muy probablemente en estos años, el cacao barato y abundante de Guayaquil comenzaría a satisfacer la demanda de este producto en la Nueva España, de manera que la exportación de cacao de Costa Rica hacia el mercado mexicano se tornó económicamente inviable⁵⁸.

D) El comercio de contrabando con los ingleses en el Valle de Matina

1. La alternativa del comercio ilegal

Tal como analizamos en páginas anteriores, los colonos costarricenses que en las décadas de 1660 a 1680 establecieron (usando para ello mano de obra indígena forzada) plantaciones de cacao en el Valle de Matina deseaban exportar legalmente este producto. No obstante, el desarrollo de la gran producción de cacao en Caracas (Venezuela) y de plantaciones cacaoteras en Rivas de Nicaragua frustró el intento de estos colonos de comerciar con los mercados del istmo panameño, Cartagena y Nicaragua. Entonces, cuando los ingleses procedentes de los asentamientos de la costa Mosquitia y de Jamaica comenzaron a frecuentar las costas del Caribe, estos colonos no vacilaron en intercambiar el cacao por los artículos que ofrecían los extranjeros.

Es probable que los colonos costarricenses hayan optado por establecer este comercio ilegal con los ingleses debido a que no tenían otra opción. El comercio de abastos con Panamá se había interrumpido casi totalmente, así como las exportaciones de cacao hacia Nicaragua. Con excepción del tráfico de mulas con destino a Panamá, había pocas posibilidades de comercio legal para estos individuos. De allí que, desde principios del siglo dieciocho, el comercio de contrabando se convirtiera en la única alternativa viable para la obtención de artículos indispensables para la vida cotidiana de estos colonos de origen español. Así, ropa europea, instrumentos metálicos de labranza y de cocina, armas de fuego, papel, etc., empezaron a ser suplidos por los ingleses a cambio de cacao de Matina. Por otro lado, dado que la población indígena forzada en régimen de encomienda, había disminuido considerablemente, también comenzaron estos colonos a introducir los esclavos de origen africano que les vendían los ingleses.

En relación a la introducción de esclavos en el Valle de Matina durante el siglo dieciocho, un documento del año de 1703 menciona una "balandra grande y otra pequeña", las cuales fondearon en el puerto de Moín y allí intercambiaron por cacao varios esclavos negros. Según dicho documento, la mayor parte de los esclavos fueron adquiridos por Fray Francisco de San José, fraile de las misiones de Talamanca. En total, el fraile compró catorce esclavos, de los cuales nueve varones, con edades que oscilaban entre "dos muleques de diez años", hasta un adulto de 44 años. El mismo documento señala que estos esclavos se encontraban "...todos ellos mui flacos, enfermos e imposibilitados de andar en pie y trabajar en muchos días".⁵⁹

Otros documentos relativos al arribo de estas balandras extranjeras a las costas de Matina indican que no sólo se adquirieron esclavos, pues se afirma que también descargaron telas y ropa europea, así como 2 quintales de "fierro platina" y "un cajón de acero de un quintal de peso". Pero todos estos objetos fueron confiscados y rematados en Cartago junto con los esclavos.⁶⁰ Por esta razón ha llegado hasta nuestros días evidencia de este contrabando. No obstante, esta situación no

era lo usual, sino que generalmente el contrabando no dejaba huellas por lo que la documentación, como afirma el historiador Murdo Mac Leod, representa apenas una mínima fracción de las actividades de comercio ilícito que ocurrieron realmente.⁶¹

De acuerdo con las evidencias documentales, entre los años de 1709 y 1710 ocurrió una de las más importantes transacciones de importación ilegal de esclavos.

Aparentemente, un total de 105 esclavos de origen africano fueron llevados subrepticamente a las costas de Matina. Gran número de éstos fue vendido a distintas personas en Costa Rica y distribuidos en diversos puntos del país: en Matina, el Valle Central y el Valle de Landecho, cerca de Esparza.⁶² Tal cantidad de esclavos no pudo pasar desapercibida en un territorio poco poblado como lo era Costa Rica, por lo que el representante de la Compañía de Guinea, encargada de introducir esclavos en América, envió a un representante a la ciudad de Cartago. Este individuo traía instrucciones precisas de localizar estos esclavos, a fin de cobrar a sus propietarios los impuestos de ingreso, o, en caso de que estos no pagaran, decomisar los esclavos y llevarlos a Panamá.⁶³

Es probable que, durante las primeras décadas del siglo dieciocho, la introducción de esclavos de origen africano en las costas de Matina haya adquirido una importancia considerable aún cuando no existan muchas evidencias documentales al respecto. No obstante, la población étnicamente negra y mulata sustituyó a la mano de obra indígena en las plantaciones cacaoteras. Según el testimonio del obispo Morel de Santa Cruz, en 1751 vivían en el Valle de Matina 200 personas, las cuales según sus propias palabras "las más de estas son negras".⁶⁴

El comercio de contrabando en Matina adquirió tales dimensiones que pronto las mismas autoridades coloniales se encontraban activamente participando en los intercambios ilegales. Según documentos del año de 1719, tanto el teniente de gobernador del Valle de Matina como el propio gobernador se involucraron en la actividad de compra de esclavos negros. De acuerdo con la información disponible, el sargento mayor don Juan Francisco de Ibarra, teniente en Matina, de manera fraudulenta se apoderó de 45 esclavos, de los cuales llevó 16 para su venta en Cartago y Esparza aunque otros 9 murieron ahogados al cruzar el río Reventazón.⁶⁵

El desarrollo del comercio de contrabando en Matina se vio constantemente afectado por las acciones hostiles de los "zambos mosquitos", así como por el clima de enfrentamiento bélico entre España e Inglaterra.

2.Cacerías de indígenas y saqueos

Los "zambos mosquitos" llegaron a convertirse en una fuerza temible. Hábiles navegantes, con sus canoas se desplazaban hasta largas distancias en procura de tortugas.

Además, del negocio de las pesquerías de tortugas se dedicarían a otras actividades lucrativas más violentas. Desde finales del siglo diecisiete comienzan a hacer la guerra a otras poblaciones indígenas y -alentados por los ingleses- proceden a capturar sus habitantes para convertirlos en esclavos. Una vez esclavizados, estos indígenas eran intercambiados por mercancías de origen inglés y empleados en las plantaciones agrícolas tanto en la Mosquitia como en la isla de Jamaica.

En relación a la captura de indígenas en Costa Rica, el documento más antiguo en el que se mencionan estas acciones depredadoras data de 1677, aunque en esta ocasión serían los propios ingleses quienes, penetrando en el río Colorado, capturaron 48 hombres y mujeres indígenas.⁶⁶ Algunos años más tarde, el Gobernador Bustamante y Vivero informaba en una carta dirigida al presidente de la Audiencia de Guatemala, cómo en el año de 1692, los zambos mosquitos habían penetrado en tres ocasiones en las costas del Caribe, "llevándose más de doscientas personas de sus naturales".⁶⁷ Varias veces al año, tal como lo señala este gobernador, los "zambos mosquitos", organizados en grandes expediciones y fuertemente armados, se embarcaban en sus canoas y con ellas se dirigían a las costas de Costa Rica y Panamá en procura de esta mano de obra. De paso, en el curso de estas expediciones se detenían en las costas de Matina, atacando con frecuencia a sus pobladores y saqueando las plantaciones de cacao.

En los años de 1702 y de 1707 los zambos mosquitos llevaron a cabo dos campañas de saqueo en el Valle de Matina. Posteriormente se presentaron en el año de 1711 ofreciendo la paz al Gobernador de Costa Rica. Una "junta de guerra" convocada en Cartago el 30 de julio de dicho año por el Gobernador decidió entonces aceptar el acuerdo de paz, pero la Audiencia de Guatemala se opuso rotundamente. Dos años más tarde repetirían el mismo ofrecimiento de paz, a lo que de nuevo se opuso la Audiencia. Por ello, los ataques de los "zambos mosquitos" continuarían en años posteriores. Según una carta del Teniente de Gobernador interino en el Valle de Matina, capitán Felipe de Mesa, el día 3 de abril de 1719, se presentó en la desembocadura del río Moín, un gran número de "zambos mosquitos" en nueve canoas, al mando de un jefe llamado Bernabé. Según dicha carta, en las canoas venían como prisioneros 85 indígenas "dorasques" de diversas edades, los cuales los "zambos misquitos" pensaban vender como esclavos a los ingleses.⁶⁸

En el año de 1721, los "zambos mosquitos" llevaron a cabo, una gran demostración de fuerza. Se presentaron alrededor de 500 hombres "armados en guerra" en 26 piraguas; venían dirigidos por el jefe Aníbel, quien de nuevo manifestó sus intenciones de establecer relaciones amigables con los españoles. En esta ocasión el gobernador aceptó la paz

ofrecida. Quizás el poderío mostrado por los miskitos atemorizó a los desprotegidos dueños de haciendas de cacao en Matina y al gobernador. Poco después este mismo gobernador informaría que desde 1710 y hasta 1722 cerca de 2000 indios Talamancas, Viceítas, Urinamas, Abubaes y de la isla de Tójaras, habían sido capturados por los "zambos mosquitos" y luego vendidos a los ingleses de Jamaica.⁶⁹ En el informe elaborado por este gobernador se afirmaba que anualmente llegaban procedentes de Jamaica de seis a ocho balandras con el fin de intercambiar fusiles, municiones, fierro, acero y "toscos vestuarios" por las tortugas, el carey los esclavos indígenas ofrecidos por los "zambos mosquitos".⁷⁰

A pesar de las negociaciones de paz establecidas entre el gobernador de Costa Rica y el jefe miskito Aníbel, éstos no dudaron en lanzar de nuevo un ataque devastador en el Valle de Matina. En los primeros meses de 1724 más de 400 miskitos "auxiliados de jamaicanos" entraron en 22 canoas por el río Matina, atacando las haciendas de cacao y capturando 12 esclavos negros y 22 prisioneros libres; además se llevaron alrededor de 600 quintales de cacao que estaban recién cosechados. En esta ocasión, los "zambos mosquitos" exigieron un rescate a fin de devolver los prisioneros libres y los negros esclavos que se habían llevado hacia la Mosquitia. Este rescate consistiría en los siguientes artículos, según una carta que el jefe "zambo mosquito" escribiera al gobernador de Costa Rica:

"... tres machetes por cada prisionero pardo. Para los negros el rescate debe ser en ropa y sombreros de lana, así como algunos machetes."⁷¹

No hay información documental respecto al pago de este rescate. No obstante, un año más tarde, el denominado "rey de los zambos mosquitos" acompañado de treinta guerreros y algunos de sus jefes militares llegó a Matina trayendo los prisioneros capturados en el curso del saqueo realizado el año precedente.

Las relaciones de paz entre los colonos costarricenses y los "zambos mosquitos" no se mantuvieron mucho tiempo. Al año siguiente (1726), varias embarcaciones en las que venían tanto ingleses como "zambos mosquitos", arribaron a las costas de Matina con el fin de adquirir cacao a cambio de diversas mercancías. Cuando ya se había llevado a cabo la transacción y el cacao había sido cargado en las embarcaciones, los ingleses y miskitos

cayeron en una emboscada que les había preparado el teniente del Valle de Matina. Fue así como un número no determinado de ingleses y "zambos misquitos", fueron hechos prisioneros y enviados hacia la ciudad de Cartago.⁷²

Es probable que la acción de las autoridades de Cartago motivara una represalia de los ingleses y miskitos. Entonces, durante el mes de agosto de 1726, el jefe "zambo mosquito" Aníbel, al mando de 200 guerreros quienes venían en unas 14 piraguas, organizó un ataque sorpresivo en el Valle de Matina. Según la documentación, los miskitos se apoderaron de toda la cosecha de cacao, los aperos de labranza, y de veinticinco personas que tomaron como rehenes. De acuerdo con los documentos, dicho ataque habría sido instigado por los ingleses que ocupaban Punta Gorda en la desembocadura del río Rama.⁷³

A raíz de este ataque, finalmente la Audiencia de Guatemala autorizaría a los vecinos de Cartago para que llegaran a un acuerdo de paz con los miskitos basado en el pago de un impuesto anual o "reconocimiento", a fin de que cesaran los ataques. Sin embargo, tales disposiciones no dieron resultado y los ataques de los "zambos mosquitos" continuarían en años posteriores.⁷⁴

Aparte de los saqueos de haciendas de cacao en el Valle de Matina, los miskitos continuaron causando estragos en las poblaciones indígenas del sur de Costa Rica. El año de 1737, el gobernador de Costa Rica Francisco Antonio Carrandí y Menán informaba que al menos dos veces al año los "zambos mosquitos" llegaban a las costas del Caribe sur de Costa Rica y luego se internaban "en lo más espeso de las montañas de Talamanca" con el fin de capturar indígenas.⁷⁵ Años más tarde, los miskitos continuaban con estas prácticas. De acuerdo con un documento, sería en los meses de

mayo y junio cuando con mayor frecuencia se llevaban estas campañas de captura de indígenas. Según esta información

"cuatro naciones de indios de Bocas del Toro, Toluquies (sic), Changuenes y Térrabas son perseguidos de los zambos [quienes] todos los años vienen a coger y los hacen esclavos..."⁷⁶

La existencia de relaciones hostiles entre el bando de los ingleses y sus aliados miskitos con los habitantes de la provincia de Costa Rica no debilitaría la existencia de un activo comercio de contrabando en las costas de Matina. Numerosa documentación -

aunque fragmentaria- pone en evidencia la efectividad del intercambio de cacao de Matina por diversas mercancías traídas por los ingleses a las playas de Matina. Así, por ejemplo, el gobernador José Antonio Lacayo de Briones, quien gobernó la provincia de Costa Rica entre 1713 y 1716, permitió el contrabando con las balandras de los comerciantes que llegaban a Matina. Aparentemente, este Gobernador recibía una comisión de 20 reales en cacao, por cada zurrón o tercio de cacao negociado con los ingleses.

A instancias de una acusación del obispo de Nicaragua y Costa Rica, la Audiencia de Guatemala ordenó una investigación de las actividades del gobernador Lacayo de Briones. Aunque posteriormente la misma Audiencia exoneraba de culpa a dicho gobernador, no hay duda de que durante su mandato el contrabando tuvo gran auge. De acuerdo con la documentación disponible, sólo en el año de 1714, este gobernador obtuvo una ganancia de alrededor de mil pesos por concepto de sobornos recibidos de los plantadores de cacao por permitirles intercambiar cacao por mercancías traídas por balandras inglesas y holandesas a las costas de Matina. En estos años se llegaron a realizar verdaderas "ferias" en el Valle de Matina y las mercancías adquiridas de los comerciantes europeos fueron inclusive enviadas subrepticamente, camufladas como "zurrónes de cacao", hacia la provincia de Nicaragua.⁷⁷

En 1721 se presentaron en Matina 20 piraguas miskitas acompañadas de una balandra inglesa. El capitán inglés de la balandra Adrián "Panadero" (sic.) escribió una carta al Teniente de Gobernador de Matina, donde afirmaba que venía "en son de paz" y de paso nombraba a un "amigo", el español Cristóbal Chavarría. Según la documentación, se llevó a cabo un considerable intercambio de cacao por armas, pólvora y municiones; así como se importaron 250 platinas de hierro con un peso de 315 libras y aún otros artículos.⁷⁸

En 1723 nuevamente, se llevó a cabo otra transacción consistente en la importación de hierro, acero, hachas, pólvora y sombreros a cambio de cacao.⁷⁹

Es en el transcurso de la década de 1720 cuando el contrabando adquiere un gran desarrollo en las costas de Matina. En el año de 1726 se llegó a importar, procedente de la colonia inglesa de Punta Gorda en la costa Mosquitia, una fragua con su yunque, un par de tenazas grandes, cinceles de cortar hierro, fuelle, etc., así como "una pailita pequeña".⁸⁰ Ya para

estos años los plantadores de cacao solicitan de antemano las mercancías que deseaban de los ingleses a cambio de su cacao.

En la década de 1730 la intensificación del comercio de contrabando en el Caribe motivó a la Corona Española a establecer una flota con base en Cartagena de Indias, encargada de impedir este tráfico mercantil ilegal. La respuesta de Inglaterra fue el desencadenamiento de las hostilidades. La guerra hispano-inglesa (guerra de la oreja de Jenkins) tuvo como consecuencia el fin del monopolio inglés en la introducción de esclavos a América. Sin embargo, no por ello cesaron las actividades de contrabando, aunque hubo numerosas acciones de guerra. En el año de 1739, una flota inglesa al mando del almirante Vernon se apoderó de Portobelo, cuyo sistema defensivo quedó inutilizado.

3.Construcción del fuerte de San Fernando de Matina

En Costa Rica, en el mes de 1749, se produjo un gran ataque contra el Valle de Matina. Según la documentación más de seiscientos misquitos en unas 20 piraguas y con el auxilio de 12 ingleses, incluido uno con el grado de capitán, saquearon las haciendas cacaoteras, llevándose de 30 a 40 mil pesos en cacao, herramientas y un esclavo. En la boca del río Matina una balandra inglesa se detuvo con el fin de transportar el cacao que fue saqueado.⁸¹

Como resultado de este ataque las autoridades de Cartago decidieron llevar a cabo un viejo proyecto: la construcción de un fuerte en el Valle de Matina. Aunque al principio se pensó fabricarlo de piedra, como no se encontró este material en la región, se tomó la decisión de edificarlo en madera. En realidad, el bautizado fuerte de San Fernando de Matina, terminado de construir en abril de 1742, no era sino una empalizada mal construída. Dos años más tarde, cuando fue reconocido por el ingeniero militar Luis Díez Navarro, la fortificación se encontraba en muy mal estado pues la madera se había ya podrido. Según el informe elaborado por Díez Navarro, el fuerte estaba dotado de cuatro cañones de bronce y dos de hierro. Su guarnición teóricamente era de 100 hombres, aunque al momento de la visita de Díez Navarro sólo había 34 soldados. En opinión de este ingeniero el fuerte se encontraba mal ubicado y por tanto ineficaz para proteger el Valle de Matina.⁸²

⁸² De todas maneras, ni el comandante de la guarnición, ni los soldados a su mando tenían intenciones de detener el contrabando con los ingleses. Por el contrario, tal como informó el propio Díez Navarro, el comercio ilegal realizado entre los habitantes de la provincia de Costa Rica y los extranjeros que llegaban a

Matina con sus embarcaciones, se había convertido en una actividad regular. El fuerte sirvió más bien para avisar a Cartago de la llegada de los barcos extranjeros, a fin de que los vecinos de esta ciudad se trasladaran a la costa a comerciar. En el extenso informe sobre la provincia de Costa Rica, escrito el ingeniero Luis Díez Navarro, éste afirma que:

"en la boca de dicha barra [del río Matina] se hacía el comercio ilícito de tal suerte, que los judíos Jamaicanos formaban tiendas de campaña en tierra, y en ellas ponían sus géneros, y todos los vecinos de Cartago bajaban a celebrar feria como si fuera en un puerto con los requisitos y licencias necesarias: esto se hacía dos veces al año que era a tiempo de las dos citadas cosechas de cacao, el que conducían a la playa para la compra de las ropas, las que introducían a la ciudad."⁸³

A finales de la década de 1740, las acciones hostiles de los ingleses y los "zambos mosquitos" parecen intensificarse. Así, en los meses de abril y mayo de 1747 supuestamente ocurrió un saqueo de las haciendas de cacao. No obstante, no queda claro si fue una acción de pillaje la llevada a cabo por los ingleses o si, por el contrario, en realidad el cacao fue vendido de contrabando. En todo caso, a mediados del mismo año, un destacamento compuesto por alrededor de 100 ingleses y "zambos mosquitos" atacó sorpresivamente la guarnición del fuerte de San Fernando de Matina. El fuerte fue completamente destruido y varias haciendas de cacao saqueadas. El jefe de la expedición, un capitán inglés escribió entonces una carta en latín para el Gobernador de Costa Rica, en la cual dejaba claro las razones de dicho ataque. Transcribimos algunos pasajes de esta carta, según la traducción que hiciera el historiador Ricardo Fernández Guardia:

"...Nuestro vivo deseo es establecer con vosotros, por quienes sentimos benévola inclinación, relaciones de libre comercio, con el consejo y bajo los auspicios de pudientes y acreditados comerciantes de la ciudad generalmente conocida con el nombre de Kingston, más (...) si rehusareis (...) esta proposición de libre comercio igualmente ventajosa para vosotros y para nosotros, y fuere rechazada(...) en breve devastaremos a hierro y fuego vuestras casas y plantaciones (...) Esperamos con ansia vuestra contestación dentro de una semana (...) en el sitio llamado Salt Creek (...). Si no os fuera posible hacernos llegar vuestra respuesta en el plazo asignado, podéis dirigirla al comerciantes Alejandro Campbell, residente en Kingston".⁸⁴

Según la lectura de esta carta, se puede deducir que los ingleses deseaban eliminar los obstáculos que entrababan el desarrollo del comercio de contrabando en esta región. El Gobernador rechazó estas presiones, por lo que es probable que esta fue la causa de que en

años posteriores, se produjeran nuevos ataques de los miskitos a las haciendas cacaoteras en el Valle de Matina.

Analizado lo azaroso que resultaba el comercio de contrabando en las costas de Matina, es posible concluir que los habitantes de la provincia de Costa Rica recurrían a esta actividad debido a que no tenían alternativa para adquirir mercancías europeas. Además, desde principios del siglo dieciocho prácticamente resultó inviable colocar el cacao producido en Matina en mercados legales.

Debido a las difíciles condiciones en que se desarrolló este comercio no hubo entonces posibilidades de acumular capital, por lo que los propietarios de cacaotales difícilmente lograron conformar fortunas con la actividad del comercio de contrabando con los ingleses y miskitos

Conclusiones generales

En la provincia de Costa Rica, en el transcurso de la primera mitad del siglo dieciocho, las relaciones mercantiles con el exterior se modificaron sustancialmente. Desde el establecimiento de la colonización hispánica en el interior del país a finales del siglo dieciseis, los colonos de origen europeo se vincularon principalmente con el istmo panameño. Tanto Portobelo en el Caribe, como la ciudad de Panamá en el Pacífico, constituyeron los ejes centrales de la articulación mercantil de los colonos de Costa Rica. No obstante, desde finales del siglo diecisiete Panamá fue perdiendo su rol de "polo de interés mercantil" desempeñado durante toda esta centuria.

Al terminar el siglo diecisiete, se conjugaron factores internos y externos para modificar la situación descrita. Ante la disminución de la población indígena local -base fundamental para producir los bienes comerciados en el exterior- así como la pérdida de importancia comercial del istmo panameño, los colonos costarricenses tuvieron que recurrir a nuevas estrategias para mantener sus actividades comerciales.

Desde la década de 1670, con el desarrollo la producción cacaotera en el Valle de Matina se logró encontrar un producto que viniera a sustituir las provisiones alimenticias, las principales exportaciones a lo largo de dicha centuria. Aunque en los últimos decenios del siglo diecisiete se exportó cacao hacia Panamá y hacia Nicaragua, ambos mercados quedarían muy pronto cerrados al cacao de origen costarricense. Fue así como, al comenzar al siglo dieciocho, el único mercado donde fue posible exportar el cacao producido en Matina quedó restringido al comercio ilegal con los comerciantes ingleses y holandeses procedentes de las islas de Jamaica y Curazao. No cabe duda que los colonos costarricenses recurrieron a esta solución debido a la imposibilidad de encontrar otros mercados dentro de los límites del imperio español. De esta forma se inició el desarrollo de un comercio de contrabando que se mantendría a lo largo del siglo dieciocho. Esta práctica se constituyó en la principal fuente de abastecimiento de mercancías extranjeras para los colonos costarricenses durante la primera mitad de la centuria. Sin embargo, el desarrollo del comercio ilegal se vio constantemente entorpecido por acciones hostiles llevadas a cabo tanto por los zambos-mosquitos como por los mismos ingleses. Cabe recordar que el siglo dieciocho se caracterizó por el constante enfrentamiento entre las principales coronas europeas y que la lucha por el control del comercio americano y de territorios ultramarinos constituyó uno de los principales focos de tensión política y militar entre estos estados. En consecuencia, el intercambio ilegal, al verse afectado por dichos ataques no permitió el enriquecimiento de los propietarios de haciendas ni logro modificar sustancialmente el aislamiento de los colonos del interior del país.

Las difíciles condiciones en que se desarrolló el comercio de contrabando en la región del Caribe, motivó que los colonos costarricenses intentaran desarrollar otras actividades de carácter mercantil. De esta forma, siempre se mantuvo un pequeño comercio entre Panamá y el puerto de la Caldera, así como el envío de mulas por la vía terrestre de la costa del Pacífico. No obstante, tal como lo explicamos, la participación de Costa Rica en la exportación de acémilas hacia el istmo panameño, fue considerablemente reducida en comparación con la gran cantidad de mulas que procedían de Honduras y Nicaragua.

Dado lo precario y poco voluminoso que era el comercio exterior de la provincia resulta comprensible el intento de varios comerciantes asentados en Cartago por abrir una

ruta comercial con el puerto mexicano de Acapulco, enviando hacia este puerto zurriones de cacao costarricense. No obstante, estos intentos fracasaron rotundamente al no poder colocarse el producto en dicha plaza mercantil.

Por último, conviene referirse a la actividad mercantil relacionada con el teñido de hilo de algodón con tinte de múrice. Esta actividad, basada en la explotación de las comunidades indígenas de Nicoya, Quepo y Boruca, era monopolizada en Nicoya por el alcalde mayor y en las poblaciones del Pacífico sur por los frailes franciscanos y por el gobernador de Costa Rica. Para el funcionamiento de este comercio era necesaria la concurrencia de muy diversas acciones. Primero, había que enviar cacao hacia Nicaragua a fin de traer hilo de algodón desde las comunidades indígenas de Masaya y Subtiava. Luego, este hilo de algodón era enviado a los poblados de Quepo y Boruca donde los indígenas eran forzados a realizar las tareas del teñido con los caracoles de tinte múrice. Por último, una vez el hilo teñido, se expedía entonces hacia las plazas comerciales de Panamá y Guatemala, donde era comercializado obteniéndose una elevada ganancia.

En síntesis, la primera mitad del siglo dieciocho constituyó un período de transformaciones radicales en el desarrollo de las relaciones mercantiles de Costa Rica con el exterior. Pero de todas las modificaciones analizadas, la de mayor significación fue la estrecha vinculación que establecieron los propietarios de cacahuetales con los mercaderes ingleses y holandeses. Puede afirmarse que durante esta media centuria, los colonos costarricenses rompieron su tradicional fidelidad a la Corona al entablar vinculaciones mercantiles con súbditos de potencias europeas rivales de España.

El comercio de contrabando en las costas de Matina, fue entonces el medio principal de abastecimiento de mercancías foráneas durante el período analizado. Pero el contrabando de esta región con los ingleses se mantendría también en años posteriores, prácticamente hasta finales del siglo dieciocho. En los años finales de esta centuria las circunstancias en que se desarrollaría el comercio exterior de la provincia de Costa Rica volverían a cambiar nuevamente. El estudio de estas transformaciones van más allá de los límites temporales del período analizado en este estudio. ⁸⁵

-
- ¹Walker, Geoffrey J. Política española y comercio colonial (1700-1789) Barcelona: Ariel, S.A., 1979, p.98.
- ²ANCR, SH (Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica), Serie Guatemala (Gua) N° 129 (agosto 1703).
- ³ANCR, SH, Serie Cartago (Ca) N°460 (abril 1717)
- ⁴Gregorio Smutko, La mosquitia: Historia y Cultura de la Costa Atlántica. Managua: Ed Ocarina, 1985, pp. 29-133.
- ⁵ANCR, SH, Ca 105 (diciembre 1700) y Ca 1081, folio 56 (junio 1700). También Archivo General de Indias (Sevilla, España), Sección Audiencia de Guatemala, Legajo N° 359, folio 90 (año de 1701) "Negros que proceden de un decomiso en Esparza de la fragata Nuestra Señora de la Soledad y Santa Isabel". ANCR, SH, Ca 240 (4 de setiembre de 1719) y
- ⁶Fernández, León, Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821. San José: Editorial Costa Rica, 1975, p.163.
- ⁷ANCR, SH, Serie Complementario Colonial (CC) 3993 (febrero 1708)
- ⁸"Consideración de don Diego de la Haya Fernández sobre la continuación de Galeones". Citado por Luz Alba Chacón en Don Diego de la Haya Fernández. San José, Editorial Costa Rica, 1967, p.240.
- ⁹Fernández León, Colección de documentos para la historia de Costa Rica (CDHCR) Tomo VIII, p.495.
- ¹⁰ANCR, SH, Protocolos Cartago (P.Ca) expediente 901 folio 10 (16 mayo, 1728) y expediente 902 folio 24 (25 abril, 1728).
- ¹¹ANCR, SH, Ca 280 (noviembre 1718) y Ca 249 (setiembre 1719).
- ¹²ANCR, SH, Ca 340 (diciembre 1729).
- ¹³ANCR, SH, Ca 377 (mayo 1736).
- ¹⁴CDHCR, Tomo V, pp.480-481 y ANCR, SH, CC, 4408 (año de 1763).
- ¹⁵ANCR, SH, CC 4416 (julio 1757) y Ca 529 (febrero 1758).
- ¹⁶ANCR, SH, Ca 538 (marzo 1759).
- ¹⁷ANCR, SH, Ca 551 y Ca 552 (julio 1761) y P.Ca expediente 949 folio 16 v (28 marzo 1761).
- ¹⁸Veáse: Castellero Calvo, Alfredo, "Población mular en Panamá: Años 1570-1820.", en Economía terciaria y Sociedad en Panamá en los siglos XVI y XVII", Memoria del Congreso sobre el Mundo Centroamericano de su tiempo. Nicoya, Costa Rica, agosto 1978, p.371.
- ¹⁹Gage, Thomas, Viajes en la Nueva España. La Habana: Casa de las Américas, 1980, p.237.
- ²⁰CDHCR, Tomo VIII, p.382 (año 1680).
- ²¹ANCR, SH, Mortuales Coloniales N°785.
- ²²ANCR, SH, Ca 287 (febrero 1722).
- ²³ANCR, SH, C.C. 4048 (febrero 1717).
- ²⁴ANCR, SH, Ca 287 (febrero 1722).
- ²⁵ANCR, SH, Ca 395 (1738).
- ²⁶Fernández, León, Historia de Costa Rica durante la dominación española. Op.cit. p.174.
- ²⁷"Relación de Costa Rica y de la fábrica del fuerte de Matina, por don Luis Díez Navarro, ingeniero directo de los Reales Ejércitos." 28 de agosto de 1744 en: León Fernández, Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica. Volúmen I: Conquista y Poblamiento en el siglo XVI-Relaciones histórico geográficas. Editorial Costa Rica, (Biblioteca Patria), 1976, p. 411
- ²⁸ANCR, SH, Ca (año 1757).
- ²⁹ANCR, SH, CC 1927; 1928; 1931 y 3436 (año 1726).
- ³⁰ANCR, SH, P Ca exp 875 folio 38 (3 de febrero de 1716)
- ³¹ANCR, SH, P.Ca Exp 912 Fol 50v (12 de agosto de 1734).
- ³²CDHCR. Tomo V, p.486.
- ³³CDHCR, Tomo IX, P.181.
- ³⁴Vid. Solórzano, Juan Carlos, Comercio Exterior de la Provincia de Costa, 1690-1760. Tesis de licenciatura de la Universidad de Costa Rica, 1977, pp.186-191.
- ³⁵ANCR, SH, C.C. 1926 (diciembre 1726).
- ³⁶ANCR, SH, C.C. 3960 (abril 1700).
- ³⁷ANCR, SH, Gua 197 (febrero 1722) y C.C. 4117 (febrero 1722).
- ³⁸ANCR, SH, C.C. 3938 (noviembre 1694).
- ³⁹NACR, SH, C.C. 4038 (setiembre 1715).
- ⁴⁰Documento citado.
- ⁴¹ANCR, SH, C.C. 4123 (agosto 1722).
- ⁴²ANCR, Ca 348 (febrero 1731).

-
- ⁴³ANCR, Ca 354 (año de 1732)
- ⁴⁴"Visita apostólica y descripción topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica hecho por el Yllm señor D. Pedro Agustín Morel de Santa Cruz. Obispo de la Diócesis, en 1751, elevada al conocimiento de S.M.C. Fernando VI, en 8 de setiembre de 1752" en León Fernández, Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica, Vol 1. Conquista y Poblamiento en el siglo XVI-Relaciones histórico geográficas. San José: Editorial Costa Rica, 1976.
- ⁴⁵ANCR, SH, C.C. 4388 (octubre 1753).
- ⁴⁶CDHCR, Tomo IX, p.586.
- ⁴⁷ANCR, SH, Gua 281 folios 53 y 72 (agosto 1745).
- ⁴⁸León Fernández, Historia de Costa Rica durante la Dominación española 1502-1821. Op.cit., p.147.
- ⁴⁹ANCR, SH, Ca 280 (noviembre 1718).
- ⁵⁰ANCR, SH, C.C. 4079 (agosto 1719).
- ⁵¹ANCR, SH, Ca, 217 (diciembre 1718).
- ⁵²ANCR, SH, C.C. 4344 (enero 1746).
- ⁵³ANCR, SH, Gua 281 folios 53 y 53v. (agosto 1745) y CDHCR, Tomo IX, p.p. 7 y 8
- ⁵⁴ANCR, SH, Ca 1081, folio 273 (octubre 1711).
- ⁵⁵ANCR, SH, C.C. 4333 (enero 1742) y P.Ca, exp 930 Folio 1 (8 de febrero 1743).
- ⁵⁶ANCR, SH, Ca 452 (año de 1742).
- ⁵⁷ANCR, SH, C.C. 4379 (enero 1753).
- ⁵⁸Juan Carlos Solórzano F. "Las comunidades indígenas de Guatemala, El Salvador y Chiapas durante el siglo XVIII: los mecanismos de la explotación económica" en: Anuario de Estudios Centroamericanos. Universidad de Costa Rica, N° 11 (2), 1985, p.108.
- ⁵⁹Archivo General de Indias, Sección Guatemala. Legajo N.359. Testimonio de autos que se hallaron sobre comercio ilícito con piratas y decomiso de esclavos negros. Años de 1703 y 1704.
- ⁶⁰ANCR,SH, Ca 113 (diciembre 1702).
- ⁶¹Murdo Mac Leod, Spanish Central america:A socio-economic history 152-1720. University of California Press, 1973, p.353.
- ⁶²ANCR, SH, Gua 185 (setiembre 1719)
- ⁶³ANCR, SH, P.Ca. exp 868 f 109 (13 de setiembre 1710).
- ⁶⁴Morel de Santa Cruz, Op.cit. p.442.
- ⁶⁵ANCR, SH, Ca 229 y Ca 240 (setiembre de 1719).
- ⁶⁶Archivo General de Indias, Sección Audiencia de Guatemala. Legajo N°280 folio 35 "Cartas del Valle de Matina".
- ⁶⁷León Fernández, Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821. Op.cit. p.136.
- ⁶⁸Ibidem, p.156.
- ⁶⁹Loc.cit.
- ⁷⁰CDHCR, Tomo IX, p.154.
- ⁷¹ANCR, SH, Ca 303 (abril 1724).
- ⁷²Luz Alba Chacón, Op.cit., p.100.
- ⁷³ANCR, SH, Gua 212 (año de 1726) y León Fernández, Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821 Op.cit. pp.164-165.
- ⁷⁴Luz Alba Chacón, Op.cit. p.101.
- ⁷⁵León Fernández, Historia de Costa Rica duante la dominación española 1502-1821. Op.cit. p.169.
- ⁷⁶ANCR, SH, C.C. 4184 (año de 1756).
- ⁷⁷ANCR, SH, Ca 211 (marzo 1717).
- ⁷⁸ANCR, SH, Ca 286 (año 1721).
- ⁷⁹ANCR, SH, Ca 300 (año 1723).
- ⁸⁰ANCR, SH, Ca 318 (año 1726).
- ⁸¹León Fernández, Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821. Op. cit. p.175.
- ⁸²Ibidem, pp 176-177.
- ⁸³"Relación de Costa Rica y de la fábrica del fuerte de Matina, por don Luis Díez Navarro, ingeniero directo de los Reales Ejércitos." 28 de agosto de 1744 en: León Fernández, Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica. Volúmen I: Conquista y Poblamiento en el siglo XVI-Relaciones histórico geográficas. Op. Cit., p.400.
- ⁸⁴ Ricardo Fernández Guardia, "El fuerte de San Fernando". Crónicas Coloniales. San José: Editorial Costa Rica, 19 , p.133.

⁸⁵El estudio de las relaciones mercantiles en el transcurso de la segunda mitad del siglo dieciocho se encuentra en: Juan Carlos Solórzano F. El auge mercantil en el contexto del crecimiento económico: Costa Rica 1750-1800. Serie Avances de Investigación , Centro de Investigaciones Históricas, U.C.R., N° 55,

